

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3601

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cuarenta y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues sin ningún trámite preliminar, al ser ya las trece horas y cuarenta y siete minutos, se reanuda la sesión de la Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, prevista para el día de hoy.

Le ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto n.º 2 del Orden del Día.

2.- Comparecencia de D. Pablo Sámano Bueno, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Proveedor de CANTUR (Ingeniería).

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Pablo Sámano Bueno, ante la Comisión de Investigación del parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de proveedor de CANTUR; concretamente ingeniería.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación proceda a dar lectura al Anexo III del plan de trabajo, en el cual se relacionan los derechos y obligaciones del compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia, en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o a los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): A partir de este momento, D. Rafael Pérez Tezanos abandona la Mesa y, por lo tanto, el cargo de Secretario, para pasar a ocupar el cargo de Portavoz de su Grupo. Lo cual se hace constar simplemente a efectos de que así figure en el Diario de Sesiones.

Y seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno, por el orden habitual, a fin de que los portavoces parlamentarios puedan referirse al objeto de la comparecencia y por lo tanto ilustrar sobre dicho objeto al compareciente.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, darle la bienvenida al Parlamento, aunque sea en estas circunstancias que no son las más ideales, por supuesto. Y decirle que no ha sido mi Grupo el que le ha convocado hoy aquí. Que nosotros estábamos en contra de esta Comisión de Investigación desde el primer momento. No hemos convocado absolutamente a nadie. Pensamos que es un circo mediático lo que pretenden montar, algo que se viene ratificando, comparecencia tras comparecencia, de todas las personas que han ido pasando por aquí. El colmo ya de la sinrazón la hemos tenido hoy por la mañana, hoy por la mañana.

Por lo tanto, tampoco voy a hacer la exposición que hago habitualmente, porque todos se la conocen ya. Y porque además como cada vez estoy más convencida de la pérdida de tiempo que es esto, O sea, aparte de que -y eso sí que se lo quiero advertir- puede usted decir lo que diga, porque como les interese entender otra cosa van a entender lo contrario de lo que usted ha dicho. De eso puede estar usted absolutamente seguro, absolutamente seguro.

Y a partir de aquí, pues nada más. No merece la pena seguir con este tema.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Sámano, bienvenido como le han dicho. No es una buena ocasión, ni es grato. Tampoco nosotros somos los que le hemos citado a esta Comisión, que eso quiero recalcarlo. Y le haremos luego unas preguntas relacionadas con la actividad que usted ha podido desarrollar para CANTUR. Y digo lo de para CANTUR, porque parece que no se entendía hasta ahora la expresión y que usted no trabaja en CANTUR, usted se ha trabajado para CANTUR, como el resto de los comparecientes que han venido pasando por aquí hasta ahora.

Y quiero abundar en ello. Y ya sé que me repito, pero lo hago porque no se entiende o no se quiere entender esto de que CANTUR era una empresa y que como tal, pues encargaba sus trabajos con la concurrencia que ella entendía y con la publicidad que ella entendía, porque no estaba obligada a más; así de claro y de sencillo. No estaba obligada a más. Por lo menos hasta una determinada fecha, que es casi siempre o que coincide prácticamente con la época, la última época de la que estamos investigando.

De manera que quería resaltarlo, porque siempre surge y siempre sale a debate el mismo comentario. Yo creo que ya está bien de enzarzarnos en discusiones de ese calibre.

Pero en fin, hemos asistido a una comparecencia anteriormente bastante larga; ha sido larga, ha sido bastante esclarecedor, esclarecedora, perdón. Y nos hemos enterado de que, o por lo menos yo la impresión que me llevo es que probablemente la época más difícil de CANTUR se esté dando en este momento. Probablemente, la época más dura de CANTUR se esté dando en este momento no solo desde la parte económica, sino también desde la gestión.

Parece que la parte económica está por encima de comportamientos y de las personas. Y entonces se está llevando la situación a unos términos bastante -diría yo- alarmantes y propios de países, que no me quiero meter con ellos, pero que normalmente entendemos como repúblicas bananeras. Exactamente, ésa es la impresión que me da. Las cuestiones económicas son muy complicadas, pero no deben de cegarnos ni deben conducirnos a maltratar a la gente o poner en tela de juicio a las personas.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3603

Que nadie olvide que si hay una Comisión de Investigación es porque alguien tiene sospechas. Esto no es un juego, aunque a veces parezca un circo; aunque a veces parezca el Club de la Comedia, pero no es un juego. De aquí saldrán unas conclusiones que seguramente alguien, incluso antes de haberlas escuchado, ya tenía decidido que las iba a llevar a los tribunales. Está muy claro esto.

Hoy precisamente; luego hablaré con usted de un asunto muy concreto que se ha suscitado en la anterior comparecencia sobre un tema de licencias, que tengo muchas dudas. Y yo sé que usted es precisamente experto en urbanismo. De manera que ya le adelanto que hablaremos de licencias. Hablaremos de licencias en Cabárceno, que es el tema que nos ocupa evidentemente. No en otros ayuntamientos, o en otras áreas. Hablaremos de ello.

Hablaremos de ilegalidades, hablaremos de estas cuestiones que -insisto- alguien ha levantado el dedo acusador. Por eso está usted aquí, no se engañe. No ha venido por casualidad. No ha venido porque alguien que le ha precedido no quiso hablar; que no quiso hablar porque tiene una causa abierta. No, no. Aquel mismo día ya habíamos decidido en esta Comisión que usted como el anterior, y el anterior, y los siguientes, iban a venir por aquí. De manera que sitúese correctamente, porque está usted aquí.

No intento tampoco trasladarle una sensación de miedo, ni mucho menos; para nada. Pero no quiero que alguien diga luego que esto es una Comisión buscando la verdad, buscando lo mejor para CANTUR, buscando... En fin, todo son bondades. No. Esto nace de una puñeta, y las puñetas nunca son buenas; nunca son buenas. Y hurgar aquí, pues lo único que está trayendo a los afectados directos, que son los proveedores, malos ratos, mala prensa y malas caras. Y a los afectados políticos o los responsables políticos ya veremos a ver, ya veremos a ver; que no es la primera Comisión de Investigación que acometemos, no es la primera. No sé si será la última, pero no es la primera.

Y ya estoy viendo cómo discurre la anterior. No sé cómo discurrirá ésta. Pero nadie se ha marchado de este Parlamento; estamos aquí los mismos, o parecidos, que estuvimos en aquella Comisión. Los efectos de aquella Comisión desde luego no son los deseados, no son los que se buscaban, eso está claro. Aquí me parece que va a ocurrir lo mismo, pero nadie abandona, nadie abandona.

Espero no haberle alarmado mucho con mis palabras y le digo por último, eso, intentaré, la verdad es que tenía muchas preguntas para usted, pero mire, cuestiones de tiempo me hacen recapacitar y pensar que a lo mejor le haré aquellas que considere más importantes únicamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a los mismos efectos D. Carlos Bedia, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias Sr. Presidente.

Disculpen el retraso a incorporarme a esta Comisión y por eso aprovecho para saludar a D. Pablo Sámano, su presencia en esta Comisión.

Yo sinceramente, hay veces que no lo entiendo, llevo, llevamos ya no sé ni cuántos meses ya casi con la Comisión y yo lo que digo siempre es que al primero que quiero preguntarle por el tema, los temas de CANTUR era al Sr. Diego Higuera, pero que no pude, porque está en un proceso judicial y prefiere callar que decir la verdad.

Entonces, la otra parte, que son los proveedores y que son determinadas personas de CANTUR, pues habrá que preguntarles, ya que Diego Higuera no puede, no quiere o no debe o no le dejan declarar. Porque nadie tiene nunca la verdad absoluta, nunca una de las dos partes tiene la razón, pero sí que nos sirve para contrastar decisiones y opiniones.

Y esta Comisión está siendo muy útil, porque hemos visto hoy un ejemplo muy claro de que es importante que vengan a declarar aquí los comparecientes por el tema por ejemplo de la obra casa gorilas. Que el arquitecto te diga que haya acta de replanteo o no; que el constructor te diga que no, y que no se ha pensado en volver a preguntarlo. Y que un responsable técnico te diga al principio que sí cree que había, pero luego no recuerda y luego estará buscando en su documentación a ver si lo encuentra y nos la manda, pues eso es importante, porque demuestra como se hacían las cosas en CANTUR, no había una gestión y una coherencia en cuanto a la administración de los recursos públicos.

Y en eso estamos y ese es el motivo de esta Comisión. Y no tengo más que añadir, porque evidentemente el tiempo también ya llevamos bastantes horas de Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

DIARIO DE SESIONES

Página 3604

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

A continuación se abre la siguiente fase del plan de trabajo, que como saben ustedes es por el sistema ya de preguntas, por cada uno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, al señor compareciente.

Y les advierto, puesto que así figura también en el plan de trabajo la necesidad de que las preguntas sean de una manera concisa y clara, que sean respondidas de igual forma y que no se solapen preguntas con respuestas. Es decir, que se deje por parte del compareciente que se acabe la pregunta y por parte del que pregunta que finalice la respuesta antes de iniciar una nueva pregunta. Y eso lo repito una vez más que es por razones técnicas, porque sino no quedaría perfectamente grabado en el Diario de Sesiones.

Tiene la palabra para sus preguntas D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente. Un par de preguntas solamente.

¿Desde qué fecha viene usted trabajando para CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Perdón?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Desde qué fecha viene trabajando para CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: Año 2009 o 2010, por ahí.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿En qué han consistido las actuaciones que ha tenido?

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, primero, a través de la empresa CONURCA se han realizado trabajos para los proyectos de ampliación del campo de golf Abra del Pas, para el proyecto de la, vamos a llamarle telecabina de Cabárceno. Se han realizado también trabajos para el PSIR de Cabárceno. Se han realizado también recursos administrativos, ¡eh!, no judiciales, administrativos para la..., frente a la denegación a la licencia de la casa de los gorilas por parte del Ayuntamiento de Villaescusa, creo que digo bien. Yo creo que esos han sido los trabajos que recuerdo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Con alguna otra Consejería ha trabajado también del Gobierno?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Cuáles?

EL SR. SÁMANO BUENO: Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Cultura, Consejería de Obras Públicas, no sé, con muchas, Transportes.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿He creído entender que no hay más preguntas?, sí vale.

Bien, pues entonces pasa el turno a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que la primera pregunta casi que..., perdón, gracias Presidente. Decía que la primera pregunta me la hago yo a mí mismo. Es curioso ¡eh! y digo yo, di el Sr. Higuera no se hubiese acogido a su derecho de no declarar, que era un derecho, no era una cosa que..., es un derecho, por su circunstancia personal, y hubiese hablado y contestado, he de suponer que entonces, hoy no estaríamos aquí ¿He de suponer eso? No, vuelvo a insistir. No, ese día ya le habían citado a usted y a todos los demás, a ver si queda claro ya de una vez, porque me engañan. ¡Hombre! mi cabeza no da para tanta tontería ya. Me hubiera gustado que el Sr. Higuera hubiera hablado ¡y qué si llega a hablar! Pues estaríamos aquí de todas formas. Y si no habló fue porque se acogió a un derecho, no porque le regalamos nada. Se lo da la ley.

Ha dicho usted, ésta ya si es para usted ¡eh!, que colaboré, voy a centrarme de entrada en uno de los que más controversia nos está dando aquí en esta Comisión, que insisto, menos mal que no se ha caído, menos mal que no se ha, nadie lo ha volado ni nadie nada, porque qué gorda, qué gorda fue el día que el Gobierno decidió o CANTUR decidió hacer algo importante en ese parque, como fue la casa de gorilas, ¡qué gorda fue! ¿Cómo una obra de este nivel ha podido hacer tanto daño?, a veces uno no se lo explica.

Y usted nos ha citado que trabajó para CANTUR, en las -ha dicho- en los recursos administrativos, en los recursos administrativos de la casa de gorilas. Bueno, pues sin más, por qué no nos avanza en qué consistió, por qué lo tuvo que hacer, qué pasó, qué contenían esos recursos, nos cuenta la historia de todo eso.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí vamos a ver.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3605

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En vez de en seis preguntas, se lo meto todo en una.

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, yo soy abogado, tengo, creo que cualificación suficiente en materia de urbanismo, como ha dicho usted y a mí se me pide que manifieste una opinión sobre la denegación de la licencia, creo, perdonen, pero estoy dudando, creo que es Villaescusa, el ayuntamiento de Villaescusa, perdón, del ayuntamiento de Villaescusa de una licencia solicitada para la -entiendo- construcción o legalización, no lo sé, de la casa de los gorilas.

Bien. Yo entonces me reúno con D. Eduardo Fernández Abascal, arquitecto, para que me explique un poco lo que es el proyecto y bueno, las cuestiones técnicas, que yo, por supuesto, desconozco. Con esa información yo preparo un recurso, se lo hago llevar vía correo electrónico a CANTUR y CANTUR entiendo presenta el recurso. Ese recurso es contra una denegación de licencia que hace el ayuntamiento de Villaescusa.

Posteriormente el ayuntamiento, como no había resuelto ese recurso, el ayuntamiento de Villaescusa, se me vuelve a consultar y yo digo que en mi modesta opinión lo más preceptivo es presentar un escrito pidiendo la suspensión de la orden de demolición, petición que me consta que accede el ayuntamiento de Villaescusa a ella y a partir de ahí yo no tengo más intervención o, vamos, no se me vuelve a hablar de este tema.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hablando de licencias, usted que dice que es abogado y además experto en urbanismo, ¿la CROTU da licencias?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Perdón?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, me ha oído bien, que si la CROTU da licencias, en el caso de...

EL SR. SÁMANO BUENO: No, allí hasta donde yo recuerdo, en el año 2007, que la CROTU había dado autorización. Es decir, la CROTU realmente lo que hace es autorizar el uso. Es un procedimiento muy fásico, porque es previamente la CROTU tiene que dar la autorización y después, posteriormente el ayuntamiento la licencia de obras.

Yo hasta donde sé, el ayuntamiento, si me equivoco me perdonan, porque con las fechas soy tremendamente despistado. Creo recordar que por el año 2007, más o menos, la CROTU da la autorización al uso, porque era un suelo de especial protección minera y posteriormente, entiendo que alguien pidió CANTUR, vamos pediría la licencia, presentaría el proyecto y esa licencia se deniega por el ayuntamiento y es cuando se hace el recurso de reposición. Pero la CROTU lo que hizo fue autorizar el uso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Autorizar el uso.

¿Sabe que aquí hemos debatido ya varias veces con que sí, da la autorización al uso pero es que la da en el año 2010, ya después de inaugurarse todo?

EL SR. SÁMANO BUENO: Dos mil diez no, yo creo que es antes.

¿Puedo consultar papeles?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, claro.

EL SR. SÁMANO BUENO: Según en mi recurso hicimos constar que era el 26 de julio de 2007 cuando dio la autorización al CROTU, no 2010, ¿no?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿En julio de 2007?

EL SR. SÁMANO BUENO: Eso es lo que tengo yo aquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero el edificio ya estaba acabado.

EL SR. SÁMANO BUENO: No tengo ni idea.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuando se produce ese hecho.

EL SR. SÁMANO BUENO: No tengo ni idea.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Tiene importancia?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿A efectos de mi trabajo?

DIARIO DE SESIONES

Página 3606

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A efectos de todo, de todo el proyecto. Es decir, dice la CROTU da permiso para el uso, pero el edificio se empieza, se avanza y parece que la autorización fehaciente de la CROTU llega más tarde...

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...llega más tarde hasta tal punto que ya el edificio está levantado.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y yo le pregunto, porque conozco los retrasos de la CROTU, eso no me hable que ya sé que son lentos en su proceder. Pero bueno, al final el meollo está ¿ese retraso tiene una importancia vital? Es, es...

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, yo creo que hay dos formas de hacer una obra en suelo rústico, bueno, en cualquier suelo. Uno, es con todas las autorizaciones y licencias preceptivas antes de empezar la obra, o empezada la obra solicitarlo y hacer lo que se llama la legalización de la obra.

Es decir lo más, iba a decir correcto, lo más exacto, lo más puritano, por decirlo de alguna manera, es que nadie empiece una obra sin autorización y sin licencia. Pero sí es cierto que la ley contempla la posibilidad de que iniciada una obra, si la obra es legalizable se pueda legalizar a posteriori.

Si usted me pregunta si la obra estaba terminada o no lo desconozco, cuando dan esta autorización me refiero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto.

Habla usted, me ha parecido escucharle, suelo de especial protección minera

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Esto qué conlleva?

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, quiero ser muy breve.

Vamos a ver, como dije en mi recurso lo dije no por defender a un cliente sino porque creo en ello, es decir, hay veces que la realidad supera a la norma, Cabárceno es un ejemplo palmario. Es decir, Cabárceno es una actuación absolutamente singular, que supera con creces cualquier previsión que pudiera tener el mejor planificador del mundo de las normas subsidiarias de Villaescusa.

Es decir, cuando se hacen las normas subsidiarias de Villaescusa es imposible prever que muchos años después se iba a hacer Cabárceno. Cabárceno es una realidad que supera la norma. De hecho, de hecho lo que yo apuntaba en mi recurso porque vuelvo a repetir creo que es así, es que la realidad había superado la norma y lo lógico era adaptar la norma a la realidad, sin perjuicio de que luego se entraban en otras disquisiciones porque los criterios que utilizaba el técnico municipal del ayuntamiento de Villaescusa para denegar la licencia, bajo mi modesta opinión eran incorrectos, pero es bajo mi modesta opinión y así lo hice constar en el recurso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué conlleva el estar Cabárceno dentro de un suelo de especial protección minera?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues conlleva que tiene las limitaciones que tendría cualquier actuación que se pretenda hacer un suelo de especial protección minera de acuerdo, con las normas subsidiarias del ayuntamiento de Villanueva de Villaescusa, que yo ahora mismo no me recuerdo cuáles eran las limitaciones, no me acuerdo los usos permitidos. En cualquier caso el uso lo permitió la CROTU y luego vino el problema de la licencia.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ha trabajado usted en el PSIR que se puso en marcha para, precisamente para Cabárceno?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego entonces si le pregunto una pregunta muy clara y muy concisa, ¿las instalaciones construidas en Cabárceno tienen licencia municipal?

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, yo, hasta donde yo conozco, hasta donde yo conozco uno de los objetivos que tenía el PSIR de Cabárceno era de alguna manera regularizar todo el parque; es decir, cuando me refiero a todo el parque me refiero tanto al uso como a las instalaciones que había allí, todo el funcionamiento, porque se consideraba que era un espacio, vuelvo a repetir, que había superado a la normativa prevista en las normas subsidiarias de Villaescusa y se trataba de acomodarlo la norma a la realidad ¿Cómo?, vía PSIR.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3607

Y además, le añado más, yo en mi modesta opinión consideraba que ese PSIR tenía que ser un PSIR bastante flexible. ¿Por qué?, porque estamos hablando de actuaciones dentro de Cabárceno presentes pero también futuras que pudiéramos encorsetarlas o prohibirlas con una normativa excesivamente rígida. Estoy pensando en instalaciones por ejemplo para animales, ¿no?, donde no puedes prever los requisitos zoonosanitarios, los requisitos de, de -lo diré- vivencia de los animales y por lo tanto en ese sentido yo creo que había que ser un poco flexibles, porque Cabárceno es una realidad en constante movimiento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno lo era, ya le digo yo que lo era, de momento parece que está todo un poco más congelado.

Pero en todo caso, tengo que suponer que usted que ha trabajado en ese ámbito, porque la pregunta no me la ha contestado del todo, ¿sabe usted si algún edificio construido tiene licencia municipal?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Mi respuesta?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco, creo que no, pero lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cree que no.

EL SR. SÁMANO BUENO: Creo que no, pero lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y por qué cree que no?, porque no las ha visto o porque es un área de suelo de especial protección minera

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, porque no les he visto y no las he visto así se me informó que no había licencias en las actuaciones hechas en Cabárceno, y además porque visto el criterio municipal utilizado para la denegación de la licencia de la casa de los gorilas, tengo que presumir que ése sea el mismo criterio que se ha aplicado anteriormente a otras actuaciones, tengo que presumirlo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién le informó de que no había licencias?, ya que ha dicho le informaron, ¿se recuerda quién le informó?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues la verdad que no, no me acuerdo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No pasa nada.

Decía usted que ha trabajado para otras instituciones aparte de CANTUR, las Consejerías ta, ta, ta, ta, pero yo le recuerdo a usted de Gerente de Urbanismo en Torrelavega, ¿es posible?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es posible. Creo que también en Castro.

EL SR. SÁMANO BUENO: También.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: También en Castro. ¿Me podía decir quién le propuso por ejemplo en el caso de Torrelavega, ser Gerente de Urbanismo?

EL SR. SÁMANO BUENO: A mí en el ayuntamiento de Torrelavega la primera persona que me llama porque no existía gerencia de urbanismo en el ayuntamiento de Torrelavega y la primera persona que me llama para intentar constituir una Gerencia de Urbanismo en el ayuntamiento de Torrelavega y asumir el cargo de director fue quien entonces era el responsable de urbanismo en el ayuntamiento de Torrelavega, que era Ángel Bercedo Sanz, creo que se apellida, o Sáinz.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ésa es la época en la que el Sr. López Marcano es alcalde de Torrelavega.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted se ve con él para estas cuestiones o es un área que está, lo lleva Ángel Bercedo y lo que hacen es presentarle a usted ya no sé como decirle, ya a hechos consumados o pasa usted algún tipo de selección previa, o sencillamente...



EL SR. SÁMANO BUENO: A mí, yo no, vamos a ver yo al Sr. Marcano le conocía de Torrelavega de vista, no le conocía de más. A mí pero con Ángel Bercedo he tenido muy buena relación y tengo, porque aparte de ser colegas de profesión, hemos ido a clase juntos. Entonces a mí que él conoce un poco a qué me dedico, cual es mi currículum, etc., me hace la propuesta, le digo que sí, y después me llaman y me acuerdo perfectamente que estaban en el despacho del alcalde, que era Marcano, estaba el Sr. Albalá Bolado, el Sr. Secretario del Ayuntamiento que ya está jubilado, y Ángel Bercedo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y de alguna manera pues aceptan que empiece usted a trabajar.

EL SR. SÁMANO BUENO: No, no, si me llamaron para decirme que bueno, que como había yo creado una Gerencia, etc. etc., no sé qué no sé cuantos, y que si estaba dispuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Pero vuelvo a CANTUR, ¿se sintió usted alguna vez especialmente favorecido por los cargos de CANTUR o por los cargos, ya voy a elevar un poco el nivel de cargo, incluso por el Consejero de la época que era también el Sr. Marcano, en el desarrollo de su labor?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, yo me he sentido en CANTUR si se refiere a la etapa de Diego Higuera ¿supongo?, me he sentido vamos tratado pues con respeto e incluso con afecto, sí, amablemente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién le avisaba o quién le requería los servicios?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Perdón?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién le requería los servicios desde CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: Creo recordar que nos llamaban o bien desde la propia dirección, de este Sr. Higuera o bien una señora que se llamaba, o se llama vamos Obregón, Alicia Obregón o algo así, nos llamaban, nos pedían bueno que si estábamos interesados en hacer tal trabajo, dependiendo del procedimiento nos pedían oferta, no nos pedían, y trabajábamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire tengo aquí un correo, donde le manda a usted a Diego Higuera, "Estimado Diego, agradeciendo tu deferencia al recibirme para comentar la situación contractual de CONURCA con CANTUR, conforme me pediste te paso a comentar los presupuestos que de forma muy comedida, -cuando dice usted de forma muy comedida, entiendo es económicamente-, hemos preparado, bueno". Y habla de los proyectos de las balsas más un modificado del proyecto básico para la licitación del sistema de innivación y marca la cifra y habla del PSIR de Cabárceno, y marca la cifra, ¿sabe de qué correo les estoy hablando?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, pero seguro que es cierto

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah! Como asiente así, creí que es que le sabía.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y dice, hay una frase que me gustaría que nos pudiese explicar, dice: en el primero de ellos estaría incluido de manera compensada los trabajos que ya hemos realizado en el campo de golf, quiere decir, había hecho usted unos trabajos en el campo de golf y estaba el importe de esos trabajos en el campo de golf incrementándolo para poder cobrarlo digamos en el proyecto de las balsas, está usted intentando hacer algo así.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No. Pues explíquemelo.

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, nosotros con CANTUR vuelvo a repetir, se nos trató con respeto, se nos trató amablemente, pero nosotros estábamos haciendo los trabajos que he enumerado antes. Y nosotros lo que queríamos era como diría yo, no sé como decirle, que se tuviera en cuenta las rebajas económicas que hacíamos en las propuestas de licitación, eso es lo que queríamos o eso es lo que se intentan, si es el correo que usted me está leyendo, supongo que irá por ahí. Porque además no tengo ningún inconveniente en enumerar la cantidad de actuaciones que se hicieron en CANTUR, en esos proyectos que he hablado, que ni se cobraron, ni se han cobrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, dice aquí: "honestamente Diego hemos hecho unos presupuestos muy ajustados, creo que en la línea que me comentaste", sí, matiza usted eso, sí.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3609

Bien, bueno, ¿sigue usted prestando servicios profesionales en CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Hoy, al día de la fecha?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro.

EL SR. SÁMANO BUENO: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Por qué?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Por qué?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por si lo sabe, si no lo sabe pues no me conteste.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí, sí, primero a nosotros no se nos volvió a llamar para nada, después de vamos a ver nosotros cuando las elecciones fueron en mayo, junio de 2011, ¿no?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me parece, creo recordar. Mayo del 2011. ¿Junio?, junio de 2011. Mayo, mayo de 2011.

EL SR. SÁMANO BUENO: Nosotros con el cambio de dirección en CANTUR, bueno pues pedimos muchas veces cita con el director. Bueno pues para dos cuestiones, primero oye pues presentarte, decir oye mira yo estoy haciendo esto, estoy haciendo lo otro y segundo, bueno pues para ver qué perspectivas de futuro tenía con los temas que estábamos en ese momento acometiendo.

Supongo que la carga de trabajo que tendría al llegar o por lo que fuera tardó en darnos la cita, pero bueno no pasa nada, finalmente nos dio la cita y la verdad que fue un encuentro bueno pues muy desagradable. Y nada nos dijo que teníamos en ese momento una factura pendiente de cobro, nos dijo que si la queríamos cobrar teníamos que rescindir el contrato que teníamos del PSIR de Cabárceno. Y nos dijo que el motivo era que bajo ningún concepto iba a trabajar con CONURCA mientras en CONURCA estuviera Juan Emilio Hernández. Esa reunión estaba este señor, el director, estaba un señor que me parece que se llama Santiago, creo recordar que se llama Santiago, un señor así, un poco fuerte, Juan Emilio y yo.

Entonces nosotros accedimos a la firma de esa resolución del contrato. Se nos dijo, o sea el acuerdo era rescindir ese contrato y que se nos pagaría inmediatamente la factura que se nos debía. Luego tuvimos que estar reclamando mucho tiempo al director, con cartas con acuse de recibo, y vía correo electrónico a Muela que es el abogado de CANTUR el pago y finalmente yo creo que rescindimos, creo no, rescindimos en diciembre del 2011 y creo que la factura se nos pagó en julio o junio o algo así del año siguiente.

Y bueno luego no se nos ha vuelto a pedir ofertas ni nada y pues no trabajamos con CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues qué problema intuye usted que había, ha dicho que iban a trabajar con CONURCA mientras estuviese allí ¿quién?

EL SR. SÁMANO BUENO: Juan Emilio Hernández.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Juan Emilio.

EL SR. SÁMANO BUENO: Bueno...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perdón, perdón, ¿quién es Juan Emilio?

EL SR. SÁMANO BUENO: Mi socio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah! Y entonces ¿qué problema intuye usted como socio que tenía Juan Emilio, con quién me ha nombrado, por favor, de CANTUR, quiénes estaban que no me dio tiempo a tomar nota?

EL SR. SÁMANO BUENO: Estaban, es que no quiero mentir, creo que es un señor que se llama Santiago, creo, de pelo blanco, así un poquito grande, con todo el respeto, vamos y estaba el director Media.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Media. ¿Qué problema tiene su socio con CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: No lo intuyo, lo afirmo porque me lo dijo él. Lo dijo él allí en esa reunión a las tres personas que estábamos. En el año -no lo sé- vuelvo a repetir que pido disculpas a la Comisión por las fechas, que soy muy malo. Pero en el año 2000 o 2001 o algo así, el Sr. Media, era concejal de Penagos y mi socio estaba allí dirigiendo



DIARIO DE SESIONES

Página 3610

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

una obra y entonces presentó una querrela el Sr. Media contra el que entonces era el alcalde, que falleció, Montejo y contra mi socio.

Esa querrela se archivó en la instrucción, vamos, el Sr. Media recurrió y la Audiencia lo volvió a archivar. Entonces mi socio le hizo una llamada a Roberto Media criticándole duramente la presentación de esa querrela. Según dijo el Sr. Media esa llamada le amargó las vacaciones, según nos dijo literalmente allí y que desde entonces, contra mí no tenía nada, pero que contra Juan Emilio, que desde luego no trabajaría en la vida por falta de confianza y por lo que había pasado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero si el Tribunal archiva la querrela ¿quién es el delincuente? Yo no soy abogado, usted sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo no hago juicios de valor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues déjeme que los haga yo. Si yo gano la querrela será porque tengo razón, o sea, si me la archivan será porque tengo razón, ¿o los tribunales son tontos?

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a repetir, yo no hago juicios de valor. Entiendo que vengo aquí, vamos a decirlo así, perdón por la expresión, testigo a hechos que he vivido, no a...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues no, los tribunales no son tontos, ya se lo digo yo, puede que no compartamos a veces...

EL SR. SÁMANO BUENO: No, para mí no son tontos, pero quiero decir que no hago juicios de valor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Puede que no compartamos a veces sus decisiones, pero seguramente que se ajustan a ley.

EL SR. SÁMANO BUENO: Por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y si archivan una querrela contra alguien dos veces, pues es normal ¡hombre! que me amarguen las vacaciones, pues sí ya lo puedo entender, pero que eso lo lleve a que más adelante le cure...

He dicho yo en alguna ocasión aquí que es que esta Comisión nace del odio, del odio. Y vayas por donde vayas, acaba aflorando el odio, o sea. Y me ha descubierto usted una cosa que yo no sabía. O sea, que éste señor Media era concejal de Penagos, por aquellos independientes, por el Partido Socialista o por quién ¿Usted lo sabe?

EL SR. SÁMANO BUENO: Independientes no, porque estaba en la oposición, independientes eran los de Montejo, creo recordar, el Partido Popular, sería, digo yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Seguramente, sino, no estaría en el cargo que está hoy. Si llega a ser de otro Partido, no estaría, es evidente.

EL SR. SÁMANO BUENO: Por eso me imagino.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es evidente.

O sea, que antes decía la Portavoz Socialista, hablaba de mordidas, esto no son mordidas, estos son cañonazos, son cañonazos directos a la línea de flotación. Es decir, como un día tuve un encuentro contigo, unas diferencias, pues a mí me amargaste las vacaciones, yo a ti te amargo la vida. Es una manera bastante peculiar de funcionar, de funcionar por parte de alguien que hoy, ¡que Dios nos coja confesados!, está a cargo de Cabárceno.

¿Será por eso que el ayuntamiento de Penagos sí dio una licencia de obras?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿En qué?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A Cabárceno...

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a decir que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que estaba este señor allí de concejal, claro. ¿Va a ser por eso que les dieron una licencia? Usted no sabe de ninguna licencia ¿no?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3611

Es que esta mañana nos han afirmado aquí que hay una, no nos la han enseñado ¡eh! verla físicamente no la hemos visto, espero que lo mismo que al compareciente anterior se le ha dicho, se le ha instado a que nos mande el acta de replanteo lo antes posible, pues el Portavoz del Grupo Popular nos haga llegar a los Grupos de la oposición la copia de esa licencia. Porque yo, como usted, no las he visto y yo, como usted, me habían dicho que no había ninguna. Y me habían dicho que no había ninguna, porque era un área de especial protección y un montón de cosas y que además por eso se puso en marcha un PSIR para intentar regularizar todo.

Pero esta mañana me han sorprendido, me han dicho que mentía, cosa que no me gusta hacer, lo de mentir. Y si mentía, pues pido disculpas. No, he dicho, es por boca de otros mentiré, porque a mí me han dicho esto y yo me lo creo, ¿no? Pero ¡hombre! ahora ya, si el Sr. Media era concejal de Penagos, pues igual, vaya usted a saber, igual convenció al difunto alcalde, para que le diese la licencia o se la han dado más acá. No sé, en fin habrá, que le ruego al Portavoz del Grupo Popular que nos haga llegar una copia de esa licencia, si lo tiene a bien, para así poder estudiarlo todos y tenerlo todos y no mentir.

Claro, -déjame un momento la hoja de las citaciones ésa- claro, con estos antecedentes me parece a mí que le quedan a usted pocas ganas de volver por CANTUR.

EL SR. SÁMANO BUENO: Bueno, yo soy un profesional, tengo una familia que tiene que comer todos los días, pero desde luego lo que no voy a admitir ni por dignidad ni por nada, es trabajar con ese señor, si ese señor está de director.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Bueno, ha tenido usted suerte ¡eh!, porque a otros les ha comunicado su cese de servicios un camarero, con una lista. Porque había una lista, claro usted sería de los que estaba en ella, ahora lo entiendo. Había una lista y seguramente que tal. Pero, y además me dice o puedo decir sin temor a equivocarme -y corrijáme- que no se le ha tratado adecuadamente ¿no? , que no ha salido usted de CANTUR muy bien.

Y por último, o en este sentido, le digo: Oiga, ¿ha dejado usted dinero o le han dejado dinero a deber, ha tenido que aceptar bajas para poder cobrar? Porque ha habido quién sí. Ha habido quien ha tenido que renunciar a una parte de dinero para poder cobrar otra parte del dinero que le debían. Yo le pregunto ¿ustedes están en ese caso?, ¿han tenido que hacer bajas?, ¿han tenido que hacer algún tipo de cesión, aparte de romper los contratos como me ha dicho?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, vamos a ver, nosotros, el Sr. Media nos dijo que para cobrar esa factura había dos caminos: o los Tribunales o rescindir ese contrato. Y nosotros decidimos rescindir ese contrato, bien es cierto que lo hicimos libre y voluntariamente. Es decir, nadie nos puso una pistola en el pecho.

Pero opinábamos en aquel momento y seguimos opinando, primero, teníamos necesidad de cobrar esa factura, estábamos ya con la crisis encima y segundo, trabajar con quien no quiere trabajar contigo, pues no tiene sentido. Es decir, eso por una parte.

Y por otra parte, mire, si se me permite voy a decir algo. Es decir, a mí me llamó un familiar muy alarmado, porque una radio había dicho que yo había robado ciento no sé qué mil euros de CANTUR. Entonces éstas son las gracietas y las consecuencias de todas estas historias, ¡eh! Porque luego si quiere hablamos de ello, pero la cantidad de cosas que CONURCA no ha cobrado y ha hecho y que ahora curiosamente se lee en el periódico, que son los grandes proyectos de esta legislatura; pues por lo menos, creo que merece respeto. Y no digo, que alguien sea el culpable, digo que por lo menos merece respeto.

Y yo lo único que pido es que si a mí se me cita después de muchos meses, que no lo tengo en cuenta, porque entiendo la carga de trabajo cuando uno lleva el puesto; lo menos que pido es que se me trate con educación y con deferencia, porque yo nada debo a CANTUR, nada. Y cuando digo nada es nada. Y uno se forja un currículum, se forma una trayectoria y ahora se paga pues de esta manera, ¡qué le vamos a hacer!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Dice usted: si quiere hablamos de ello. Claro que quiero. Siga usted hablando todo lo que quiera y cuénteme todo lo que me quiera contar. Yo he venido aquí a escucharle. Le hago preguntas porque no me queda más remedio, pero si usted me responde sin que se las tenga que hacer, sí que se lo agradezco.

Desde luego, le voy a decir una cosa voy anotando, ¡hombre! no sé si está -que no acabo de mirarlo, Media ¿está citado aquí?- Seguramente que el Sr. Media no está citado, ¿no? -pasa la página- no está citado. Es una lástima, para poder contrastar, porque ¡hombre! habría que hablarle, habría que escucharle, quiero decir...

EL SR. SÁMANO BUENO: Por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted dice lo que dice de Media y habría que escucharle a él.

EL SR. SÁMANO BUENO: Perdón, perdón yo no he dicho nada de Media. He hablado de hechos en los que ha participado Media. Yo no vengo aquí a enjuiciar a nadie.



DIARIO DE SESIONES

Página 3612

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, un encuentro muy desagradable con los señores Santiago, uno muy alto, ha dicho o grande y con el Sr. Media.

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo he dicho, perdón, porque no sé si efectivamente se llama así, creo recordar que se llama así para describirle...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién?

EL SR. SÁMANO BUENO: ...el Sr. Santiago, que he dicho es alto o grande, porque no me acuerdo si efectivamente se llama así, quiero decir que he dicho por dar un dato, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale, pero no, Si, no se preocupe. Eso son tal... Lo que quiero decir es que no fue muy agradable el encuentro.

EL SR. SÁMANO BUENO: Fue totalmente desagradable.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Fue totalmente desagradable ha dicho, muy bien.

EL SR. SÁMANO BUENO: Totalmente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y yo digo que es una lástima que no esté citado el Sr. Media aquí para poder hacerle un montón de preguntas porque está saliendo últimamente demasiado este señor y no sale muy bien parado. Y a mí me gustaría darle la oportunidad de que ahí sentado nos pudiese contestar algunas cuestiones de estas, ¿no?

Decirle a un proveedor que o los tribunales o rescindir el contrato, es una putada, oiga, porque en principio unos minutos antes usted no tenía que ir ni a los tribunales ni a rescindir el contrato, justo unos minutos antes ¿o no es así? Usted tiene unos derechos, usted le han adjudicado un contrato y usted lo único que tiene que hacer es desarrollar ese contrato. Es más, si por cualquier causa se rescinde el contrato usted tiene derecho a un lucro cesante, incluso. Pero no tiene porqué ir usted a los tribunales, eso no es una alternativa. Nunca lo considero yo una alternativa, usted como es abogado igual sí pero es que yo no lo soy ¿sabe? Entonces cuanto menos tengas que ver, ya sabe usted la fama que tenemos los políticos pues parecida a lo de los abogados ¡qué quiere que le diga! ¡qué quiere que le diga! Y entonces uno huye de ellos, ¿verdad? Mire, cómo se ríe el Sr. Bartolomé que lo ha sido durante muchos años.

Entonces lo de rescindir el contrato pues ya puedo entender que un pedido haya que anularle, entonces haya un lucro. El comportamiento del Sr. Media es bastante, bueno deja bastante que desear pero bajo siempre la versión de los señores que han venido por aquí, porque a él no se la hemos escuchado ni por lo visto vamos a tener ocasión de escucharle porque no va a venir.

Claro, creo que me ha contestado y obvio un montón de estas preguntas tipo que yo hago de vez en cuando que ya se las conoce todo el mundo y que a usted no se las voy a hacer porque, ¡bah!, tampoco son importantes. Pero claro ¿no negoció precios nunca con el anterior Consejero el Sr. López Marcano o sí?

EL SR. SÁMANO BUENO: Jamás.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Jamás.

Y usted ¿tenía de Hacienda algún tipo de contrato, de documento para entendernos, de (...)?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Se los hacían? ¡Hombre menos mal!, menos mal que usted sí tiene contratos. Tiene contratos. Claro, como que le tuvo que romper, este es uno de los que tuvo que romper.

Pues se salvó porque si a otros dice que no había contrato pues mire, no habría tenido que romper nada ¿no?

Le voy a hacer otra pregunta porque sé que éstas son estas cositas que son morbosas y que tal. Seguramente que, además se lo he hecho también al anterior compareciente ¡eh!, a lo largo de su colaboración con CANTUR tuvo muchas reuniones seguramente, comió muchas veces con gente de CANTUR o no...

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿O no, ha dicho?, ¿usted no?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3613

EL SR. SÁMANO BUENO: Que yo recuerde yo he comido una vez con el director de CANTUR, que fue en Madrid, - si me pregunta el restaurante ni puñetera idea-, que viajamos a Madrid para reunirnos en el Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Costas, para intentar regularizar jurídicamente, mejor dicho renovar la concesión de los terrenos de Abra del Pas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ese día tiene usted constancia de que estuvo en Madrid con él.

EL SR. SÁMANO BUENO: Y comí con él.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y con?

EL SR. SÁMANO BUENO: Que comí con él, digo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y comió con él.

¡Oiga!, antes nos ha hablado que lo he anotado aquí Abra, Telecabina, PSIR, tal, ¿usted no tuvo nada que ver con Brañavieja, con Campoo vamos.

EL SR. SÁMANO BUENO: Con la innivación de nieve artificial de Brañavieja, de Alto Campoo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La innivación.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Me puede desglosar un poco ese proyecto? ¿Comentarnos qué es, cuál fue su labor, qué hicieron?

EL SR. SÁMANO BUENO: Bueno, pues mire, como anécdota para empezar le puedo contar que a costa de ese proyecto no nos matamos mi socio y yo de misericordia...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vaya.

EL SR. SÁMANO BUENO: ...de hecho su coche quedó siniestro total volviendo de Zaragoza.

¿Por qué? Porque hubo que ir a Zaragoza varias veces..., vamos a ver, el proyecto de innivación para nosotros comienza, se nos entrega un proyecto de SEMSA. Ese proyecto contempla unas balsas para la captación de agua y acumulación y resulta que la Confederación Hidrográfica del Ebro cuando ya se ha hecho por parte nuestra el trabajo, embalsa las balsas diseñada por SEMSA, pone pegas a la ubicación de las balsas y al caudal de las balsas. Con lo cual hay que estar yendo a Zaragoza, que es donde está la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para ver qué soluciones alternativas serían autorizables por la Confederación.

Al final, la Confederación autoriza unas balsas que tienen muy poco que ver con las que sirven de base al primer proyecto. Con lo cual, hay que hacer de nuevo el proyecto. Y además hay que contemplar en ese segundo proyecto, la construcción de las balsas; porque el proyecto de SEMSA como digo desgraciadamente pues no le valía a la Confederación Hidrográfica.

Y se hacen los dos trabajos. Y ese es un poco el resumen. No sé si ha servido de algo, pero ése es el resumen, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Esos trabajos los facturó, los cobró y están hechos?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No le sirvió de nada el proyecto anterior que había sobre eso?

EL SR. SÁMANO BUENO: No. Vamos a ver, el proyecto anterior de SEMSA -repito- no es que fuese ni bueno, ni malo, ni SEMSA sea mejor que nosotros o nosotros mejor que SEMSA; para nada. Simple y llanamente es que cuando se presenta el proyecto hecho por nosotros, tomando como base, incorporando, el proyecto de SEMSA de las balsas, la Confederación Hidrográfica del Norte no lo autoriza, lo informa negativamente. Y si no me equivoco, me está viviendo a la memoria, creo que también informa negativamente la Dirección General de Biodiversidad, creo recordar.

Entonces, ese proyecto no sirve -repito- no por la falta de cualificación de SEMSA, sino porque las administraciones no lo autorizan. Con lo cual, hay que hacer un nuevo proyecto de balsas y todo el trabajo que se había hecho en base al proyecto de balsas de SEMSA, hay que tirarlo y volverlo a hacer.

DIARIO DE SESIONES

Página 3614

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero es que a mí, me suena esto como muy antiguo. Yo creo que ya hace muchos años se había intentando hacer algo parecido. ¿Usted tiene conciencia de eso?

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues yo no. Se gastaron como 1.000 millones de pesetas, de las de entonces.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo eso no lo conozco. No le puedo decir.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Siendo Consejero el Sr. Piñeiro. Pero usted no encontró allí nada hecho ¿no?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Perdón?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No encontró allí nada hecho? ¿De aquellos 1.000 millones...?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿De nieve artificial, se refiere?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nada. Nada. Y no lo critico, porque seguramente que intentaban mejorar la estación; son otros los que critican todo ahora, yo no. Ahora, 1.000 millones de los de entonces daban para hacer nieve... ¡eh!, digo yo. Porque, ¿qué valor tenía su proyecto?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Perdón?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué valor tenía su proyecto?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues se lo digo ahora mismo. ¿Se lo puedo decir en números gordos?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: El primer proyecto, unos cinco millones de euros y el segundo, unos ocho millones de euros, incorporando la construcción de las balsas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Al cabo de muchos años, incorporando todo eso y haciéndolo ¡claro!. Bien, bien, bien. Ya veo que no es barato invertir en estas cosas, pero se invierte.

Bueno, pues... ¿Y en la casa de Carmona, usted ha tenido que ver; en el proyecto de la Venta de Carmona?

EL SR. SÁMANO BUENO: No. En el proyecto no, nada. Yo he tenido que ver en la resolución del contrato de..., lo diré, de CANTUR con Diseño y Construcción FADECO.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah!. O sea, que usted de alguna manera fue contratado por FADECO, no por CANTUR.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí. No...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ha trabajado para FADECO, pero contratado por FADECO...

EL SR. SÁMANO BUENO: No. Vamos a ver, yo soy abogado de FADECO en unos asuntos, que no tienen nada que ver con CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah!

EL SR. SÁMANO BUENO: Y cuando surge -no sé si llamarlo problema o controversia- sobre el contrato que tiene FADECO con CANTUR; o mejor dicho, su liquidación; a mí, desde FADECO me dicen que si puedo revisarles el documento que van a firmar y demás. Y les digo que sí, lo reviso y ya está.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, Además, no le voy a hacer preguntas en ese sentido porque no ha lugar; le contrató FADECO, es un secreto profesional, sea el que sea.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3615

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo único que quería matizar es que no me contrata FADECO para ese asunto, que es lo que quería matizar. Es decir, yo llevo unos asuntos de FADECO y como se suele decir, aprovechando que el Pisuerga para por Valladolid, me consultan el documento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues una última cuestión, Sr. Sámano. ¿Por qué cree usted que le han citado aquí? Que es una pregunta que me encanta hacer a todos los que vienen.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Que por qué me han citado?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que ¿por qué cree usted que le han citado aquí, a esta Comisión?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues hombre, supongo que por... no lo sé, porque se supone que como trabajé en el Ayuntamiento de Torrelavega y Marcano era Alcalde, como profesionalmente he colaborado y ha colaborado conmigo el hijo del Sr. Marcano y demás, pues supongo que por ahí salen todas las consecuencias y disquisiciones, supongo.

Si me pregunta personalmente qué opino. Pues que no lo entiendo. Pero también, creo que debemos venir y atender las preguntas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, venir no le queda más remedio.

EL SR. SÁMANO BUENO: Y atender las preguntas e intentar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ahí sí; ahí si quiere no contesta y punto, no pasa nada, ¡eh!. Pero bueno, que ya le entiendo, ya le entiendo.

EL SR. SÁMANO BUENO: No hay nada que ocultar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, yo, la verdad es que le preguntaba también un poco esta última pregunta, por ver si me daba algo de luz a mí. La verdad es que le preguntaba también un poco esta última pregunta por ver si me daba un poco de luz a mí precisamente.

Porque yo después de las preguntas que le he hecho aparte de que nos ha vuelto a describir una situación que es el tercero, creo, que la describe con la actual dirección de CANTUR y que corrobora eso que le decía yo esta mañana de que vamos a tener que plantearnos investigar los dos últimos años no tanto los anteriores. Porque en cuanto a cuestiones aquí se dirime si era oportuno hacer la casa de gorilas o no. Y se llega a decir que se hace la casa de gorilas para ganar unas elecciones, que se inaugura deprisa y corriendo para tal. Como sí, digo yo jocosamente, como si los gorilas hubieran votado al PRC, creo que no, creo que no.

Entonces digo, bueno pues les voy a preguntar a ver si usted sabía porqué le habían citado y es algo que se me escapa, pero me dice que no.

Usted trabajó en la Gerencia con el Sr. López Marcano, pero permítame que diga que la impresión que tenemos nosotros es que fue a propuesta del Partido Popular ¡eh!, no exactamente del Grupo Regionalista del Ayuntamiento de Torrelavega, no. Eso que quede claro, otra cosa es que el Grupo Regionalista con su alcalde a la cabeza no le pareció mal y se aceptó, pero la constancia que tenemos es de que los señores Albalá, que obviamente me acuerdo más de él, y el otro señor que se llamaba Bercedo, fueron los que de alguna manera le requirieron a usted para ocupar eso. Quede claro ese asunto. Luego por ahí no, no fue una cosa de Marcano ponerle en la Gerencia, fue una cosa de sus socios de entonces.

Luego le haré alguna pregunta, más pero de momento con esto me vale.

EL SR. SÁMANO BUENO: Perdón ¿puedo decir una cosa?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Todas las que quiera.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Puede, puede como contestación puede intervenir.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí es como contestación.

Es que antes me preguntó usted por mi intervención en FADECO-CANTUR y no lo he dicho todo como es. Yo revisé esos documentos, es cierto, pero luego, -es que se me ha venido a la mente ahora, perdón-; ellos tenían un pleito con una empresa, FADECO me refiero, que se llama EUROFRED.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah!

DIARIO DE SESIONES

Página 3616

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. SÁMANO BUENO: Esa empresa solicitó, ganó el pleito, solicitó el embargo, pidió al punto neutro que se llama los bienes de FADECO y demás, y llegó a CANTUR una orden de traba, de a cuenta de aquella resolución, una cantidad que tenía pendiente de cobrar FADECO. Y en ese tema intervine, digo porque antes se me ha olvidado decirlo y no me gusta.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): De todas formas tendrá usted cuando acabe este primer turno de intervenciones un tiempo de diez minutos que puede usar libremente para cualquier otra aclaración.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Luego?, ¡ah!

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Quizá hubiera encajado mejor ahí porque no le habían preguntado eso.

EL SR. SÁMANO BUENO: Perdóneme es que como me habían preguntado.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, la filosofía de estas intervenciones suele ser dar amplitud a las intervenciones y respetar los derechos de los que intervienen y de los que preguntan con máxima amplitud.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): De todas las maneras...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Solamente le quería decir al compareciente ya que me ha contestado a esa pregunta, que luego vamos a hablar de eso.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Luego?, sería mejor luego, sí, sería mejor luego para para mantener los turnos.

En fin, yo Pensé que estaba, que quería contestar a la última que usted había observado, no meter un elemento nuevo que luego podrá hacerlo también. Que no tiene ninguna importancia, qué más da, lo que ocurre es que conviene seguir el interrogatorio a cuyo efecto tiene la palabra D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Buenas tardes ya, nosotros llevamos ya más tiempo usted también, pero disculpe el retraso. Buenas tardes Sr. Sámano.

Antes de hacerle las preguntas que tenía previsto. A pregunta del Portavoz del PRC, usted ha dicho que ha trabajado con usted el hijo del Sr. Marciano.

EL SR. SÁMANO BUENO: No, hemos colaborado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Colaborado.

EL SR. SÁMANO BUENO: Él desde su trabajo y yo desde el mío.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. ¿Me podría explicar en qué consistió esa colaboración?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues él trabajó conmigo colaborando, no en mi empresa ni yo en la suya, colaborando en tema de un saneamiento importante para una empresa multinacional privada, que si no es obligado preferiría no citar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿En qué época? ¿Me podría decir qué fechas fue esa colaboración?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Dos mil diez? o algo así puede ser.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No lo sé no tenía ni idea ¿2010?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, puede ser por ahí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. Y antes nos ha comentado que usted es abogado. Y para centrar un poco la experiencia profesional, que sabemos que es amplia, pero para que todo el mundo tenga un conocimiento más o menos de su experiencia profesional, ¿desde cuándo ejerce usted como abogado?

EL SR. SÁMANO BUENO: Desde el año 93, me parece que es.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3617

EL SR. BEDIA COLLANTES: El año 93, con lo cual, el periodo que estamos hablando de la Comisión de CANTUR de 2003 a 2011 era usted abogado con experiencia ya, tendría 10 años de experiencia como abogado.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, yo creo que ha sido el 93, creo que ha sido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿En ese tiempo fue usted asesor jurídico del Gobierno de Cantabria, o ha sido usted asesor jurídico, a parte de lo que comentaba de gerente de urbanismo en Torrelavega? ¿Ha sido asesor del Gobierno de Cantabria?

EL SR. SÁMANO BUENO: Que yo sepa no. Es que ¿asesor jurídico?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Pero se refiere externo?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, algún contrato externo...

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, algún habré tenido, sí, seguro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ¿usted no ha sido asesor personal del Sr. Marcano, o sea, dentro del Gabinete de la Consejería no ha tenido nada que ver?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, no, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Durante el período 2003-2011 fue usted asesor jurídico de CANTUR?, ¿o asesoró a CANTUR en alguna...?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, yo de temas estrictamente jurídicos, salvo que me falle mucho la memoria, solamente he llevado lo que he comentado antes...

EL SR. BEDIA COLLANTES: De la casa gorilas.

EL SR. SÁMANO BUENO: Eso es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y eso fue una petición de CANTUR, del arquitecto de la obra, el Sr. Abascal, ¿quién le citó a usted a que colaborara?

EL SR. SÁMANO BUENO: Diego Higuera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Diego Higuera ante, bueno... He querido pensar que usted presenta el recurso en el año 2010 o algo así, 2009 ¿puede ser?

EL SR. SÁMANO BUENO: Se lo digo ahora mismo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que no lo tengo muy claro la fecha.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo lo redacté, 15 de julio de 2009.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Dos mil nueve, 15 de julio de 2009.

EL SR. SÁMANO BUENO: No le digo que esa sea la fecha de presentación, ¡eh!

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, bueno, pero ahí es cuando usted tiene contacto del tema y...

EL SR. SÁMANO BUENO: Ahí es donde yo hago el recurso y se lo mando a CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Sabía ya que hacía dos años que se había inaugurado la casa gorilas y estaba, no había solicitado la licencia y estaba en toda la movida que el ayuntamiento no había aceptado todavía la licencia?

EL SR. SÁMANO BUENO: A mí lo que se me muestra es un documento del ayuntamiento de Villaescusa, una resolución municipal en que se deniega la licencia. Y entonces se me pide la opinión y si puedo hacer ese recurso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Ahora que me recuerda usted lo de la licencia, yo le voy a decir al Portavoz que si va al registro del ayuntamiento de Penagos, con fecha 12 de mayo del 99, número de registro 278, tiene ahí la licencia de



DIARIO DE SESIONES

Página 3618

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

obras que ha concedido a... Sí, mire, el 12 de mayo del 99 y el número de salida es el 278, esa es la licencia que tiene concedida por parte del ayuntamiento para las obras de CANTUR.

Usted está especializado en urbanismo, como abogado. Es su especialización fundamental y asesoró a Diego Higuera o a CANTUR en ese tema de la licencia de obras, como experto en urbanismo.

EL SR. SÁMANO BUENO: No una asesoría a Diego Higuera. Yo hice un...

EL SR. BEDIA COLLANTES: A CANTUR, perdón.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo hice un recurso en nombre de CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Eso es. Vale.

EL SR. SÁMANO BUENO: Y luego, visto que el ayuntamiento no resolvía el recurso hice un recurso pidiendo la suspensión del expediente disciplinario.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ha sido usted alguna vez asesor jurídico, con su conocimiento profesional, de algún otro directivo de CANTUR, o de algún directivo de CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ha participado usted en algún momento en algún Consejo de Administración de CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: Jamás.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Nunca ha estado presente?

EL SR. SÁMANO BUENO: Jamás.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ni siquiera para tratar el tema de gorilas?

EL SR. SÁMANO BUENO: Jamás.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Además de ser abogado, usted constituye una sociedad, que es la que antes había comentado, que se llama CONURCA.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es usted socio...

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...de la empresa, junto con...

EL SR. SÁMANO BUENO: Con Juan Emilio Hernández (...)

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con Juan Emilio, socio de la empresa, ¿nos puede recordar cuándo funda la empresa, en qué año la fundan?

EL SR. SÁMANO BUENO: En el año, en el mes de junio de 2001.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y cuál es el objeto social de CONURCA?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues acometer desarrollos urbanísticos y proyectos de ingeniería.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Nos podría dar una valoración de cuanto ha facturado CONURCA a Consejerías o a empresas públicas en los últimos tres años, qué porcentaje sobre, no una cifra, no le voy a pedir que me dé una cifra, pero qué porcentaje sobre su facturación total?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues mire desde enero el año, del 2012 para acá por ejemplo cero.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y en los años 2009, 2008, 2010?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3619

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues bastante.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Porcentaje considerable?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, 2009 ya menos, pero bastante sí. Vamos es que lógicamente uno de los clientes son administraciones públicas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Nos podría dar un porcentaje más o menos, no le pido que me dé el 38 o el 60.

EL SR. SÁMANO BUENO: No sé, el 50 por ciento por decirle, pero se lo estoy diciendo por decir, no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted decía que había facturado para otras entidades y hablaba del ayuntamiento de Castro Urdiales.

EL SR. SÁMANO BUENO: No, he sido el Gerente del ayuntamiento de Castro Urdiales seis meses o cinco meses.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Perdón, eso no ha facturado, o sea usted trabajó como Gerente del ayuntamiento de Castro Urdiales.

Fue después, ¿no sería simultáneo con el ayuntamiento de Torrelavega, no?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, fue después.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea dejó de ser gerente del ayuntamiento de Torrelavega y pasa a ser Gerente...

EL SR. SÁMANO BUENO: Pasan unos meses y entro en el ayuntamiento de Castro Urdiales y estuve cinco meses o seis meses o algo así.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Quién le contrató del ayuntamiento de castro Urdiales para ejercer esa labor?

EL SR. SÁMANO BUENO: El equipo de gobierno, el ayuntamiento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El Sr. Muguruza?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues entonces estaban Muguruza, perdón yo le conozco como Kaika y otro señor que se llama Chito, perdón yo no sé..., como responsable de los..., había tres Partidos gobernando.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero el alcalde era el Sr. Muguruza.

EL SR. SÁMANO BUENO: El alcalde era Muguruza y creo que el teniente de alcalde era este Kaika y este Chito no sé exactamente qué cargo tenía.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Además de lo que ha facturado a CANTUR con CONURCA, usted, ¿CONURCA ha facturado a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes?

EL SR. SÁMANO BUENO: Por lo menos en un proyecto sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y para la sociedad Año Jubilar Lebaniego ha facturado algo?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Año Jubilar Lebaniego?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Puede ser no lo recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Una rampa, aunque quizás lo pagó la Sociedad Regional de Turismo, un proyecto de una rampa peatonal...

EL SR. SÁMANO BUENO: Si usted me lo dice será, pero no lo recuerdo yo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Para la sociedad El Soplao ha facturado algo la sociedad CONURCA?

DIARIO DE SESIONES

Página 3620

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. SÁMANO BUENO: Para la sociedad El Soplao hicimos un informe jurídico por un problema bastante serio que tenían, de un descubrimiento de ámbar. Y también se hicieron unos trabajos que no se nos abonaron, del estudio de los diversos accesos rodados a las cuevas de Cabárceno, a las cuevas de El Soplao.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De El Soplao.

¿Ha facturado para la Sociedad Regional de Deportes, CONURCA?

EL SR. SÁMANO BUENO: Puede que sí, puede que sí, yo creo que un proyecto de una bolera, creo recordar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y algún pabellón, algún seguimiento de obra de un pabellón?

EL SR. SÁMANO BUENO: No lo sé, eso no se lo puedo asegurar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ha facturado CONURCA para la Sociedad Regional de Turismo?

EL SR. SÁMANO BUENO: Es que nosotros hicimos una cosa que fue la señalización del camino de Santiago, pero yo no sé, es que donde usted me hace dudar, no a usted, quiero decir que es donde dudo si fue Turismo o Jubilar...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Creo que fue Turismo.

EL SR. SÁMANO BUENO: Es que no me acuerdo, no sé exactamente quién fue.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y para la Sociedad Regional de Cultura ha facturado algo, CONURCA?

EL SR. SÁMANO BUENO: Creo que no, pero no lo sé, es que yo ahí en sociedades me pierdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vamos a ver, ¿ha facturado CONURCA para la Biblioteca Central de Cantabria, la que está en la calle Marqués de la Hermida, ha hecho algún proyecto?

EL SR. SÁMANO BUENO: Si lo han hecho no me acuerdo, si se ha hecho no me acuerdo. Yo tampoco me sé todos, pero si se ha hecho no me acuerdo. Pero si usted me dice que se ha hecho se habrá hecho.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que es un proyecto en el que más o menos cobra cincuenta y pico mil euros por hacer el seguimiento de la instalación de los muebles y el mobiliario de la Biblioteca Central.

EL SR. SÁMANO BUENO: A mí no me suena de nada ¡eh!

EL SR. BEDIA COLLANTES: Tengo aquí la certificación, si quiero luego se la enseño.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De todos los trabajos que ha facturado para las empresas públicas de Cantabria, ¿cuántos han sido por adjudicación directa?

EL SR. SÁMANO BUENO: No lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se lo voy a poner más fácil, de todos los trabajos que ha facturado CONURCA para la administración de Cantabria en el periodo de Gobierno del PRC-PSOE estando el Sr. Marcano como Consejero de Cultura y Turismo y Deporte, ¿cuántos contratos ha conseguido por concurso?

EL SR. SÁMANO BUENO: No lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si le digo que solo ha conseguido un contrato por concurso, ¿estaríamos cercanos a la realidad?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Del Gobierno de Cantabria?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: No, no, no es así.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ha conseguido por concurso, ha conseguido el que comentaba usted de la ruta del camino de Santiago y demás. Que además parece perfecto, fue una adjudicación impecable que dirían algunos, es decir,

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3621

hubo una serie de pliegos, se presentaron varios estudios, entre ellos el suyo; se hizo una adjudicación, se publicó, se consiguió, o su empresa consiguió el concurso porque hizo la oferta más barata, se publicó, firmaron el contrato, es decir, todo correctamente por un importe de 60.000 euros.

¿Recuerda haber hecho algo parecido en algún otro concurso u otro trabajo que hay podido realizar usted para empresas públicas?

EL SR. SÁMANO BUENO: Estoy seguro de que sí, porque se han preparado varios concursos, o sea licitaciones. Pero le vuelvo a repetir es que yo entiendo que vengo aquí a contestar de CANTUR, entendía, que venía aquí, si no me lo hubiese estudiado o me lo hubiese repasado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, pero es que es interesante, como el Portavoz Regionalista también ha hablado de Torrelavega y de Castro y demás, pues sí que es interesante tener una visión global de la empresa.

O sea que los trabajos que ha facturado usted a CANTUR ¿cómo los consiguió, es decir, presentaba ofertas, CANTUR le llamaba, le solicitaba un presupuesto...?

EL SR. SÁMANO BUENO: sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...solicitaba presupuestos a otros y hacía un concurso o...

EL SR. SÁMANO BUENO: Depende, no sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Es usted consciente de que pidieran presupuesto a otras empresas que no fuera la suya?

EL SR. SÁMANO BUENO: Según nos manifestaban pedían me parece que era tres presupuestos, según manifestaban. Y si te daban un trabajo te mandaban una comunicación de que te lo habían adjudicado y unos días o unas semanas después recibías, lo llamaban un pedido me parece que lo llamaban, una hoja de pedido o algo así, que era la adjudicación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Firmó usted con CANTUR algún contrato para la realización de los proyectos que le adjudicaba, perdón que le adjudicaba CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver, lo primero si firmamos algún contrato lo firmaría seguro mi socio y si lo ha firmado mi socio está bendecido por mí, 100 por ciento, no tengo la más mínima duda. Y segundo nosotros lo que recibíamos, vuelvo a repetirlo y hasta donde yo tengo constancia, era unas hojas de pedido o pedidos o no sé como lo llamaban en las que vuelvo a decir, primero te comunicaban que te habían adjudicado el trabajo y después a la semana o a las dos semanas o cuando fuera recibías la hoja de pedido firmada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire tengo aquí la documentación de CONURCA, le recuerdo que era honorarios por la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico de ejecución del camino de Santiago por la ruta de la costa de Cantabria. El importe son 60.000 euros, que es el expediente que yo tengo, que está completo, es decir, con toda la normativa, toda la legalización, todos los proyectos, e incluso el pago a certificaciones, los diferentes pasos del pago a certificaciones, o sea lo que es perfectamente un contrato y un convenio.

Pero yo también tengo por aquí otras obras de CANTUR, CONURCA en el que factura "honorarios por valoración de las posiciones económicas y técnicas presentadas para el contrato de acondicionamiento de la planta baja en la Avenida de los Castros 65-67 de Santander, para el centro de investigación del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria". Firmado por usted, ¿usted recuerda esta factura?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, pero si está ahí, será.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted recuerda quién era el dueño del local en el que se instaló el Museo de Prehistoria?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿El dueño del local?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Era el Sr. Perojo que era alcalde del PRC en aquel momento.

DIARIO DE SESIONES

Página 3622

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

También factura honorarios por valoración, presentados para la fabricación, suministro e instalación de los elementos que componen el mobiliario de la Biblioteca Central de Cantabria y Biblioteca Pública del Estado. Está firmado por usted, es lo que le comentaba antes de la valoración de proposiciones de..., ¿se acuerda de esto, es esta obra se acuerda?

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a decir, que si está, es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una que me resulta curiosa, que son honorarios por análisis de proposiciones económicas y técnicas del pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso suministro de stand para la feria de Arte Santander, alquiler, montaje y suministros. ¿Eran ustedes expertos en temas de marketing, publicidad y ferias?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sin embargo, les encargaron el pliego de condiciones.

EL SR. SÁMANO BUENO: Pero permíteme que le haga una pregunta, si me permite. ¿Yo no sé si aquí se está enjuiciando CANTUR o CONURCA?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, es que yo lo que quiero es llegar a ver cómo es usted contratado, su empresa es contratada, cómo la contratan en CANTUR y cómo otras entidades públicas del Gobierno le contratan y para qué le contratan.

Entonces, estamos viendo...

EL SR. SÁMANO BUENO: Entonces usted, me lo hubiesen advertido en el burofax que me han mando, yo hubiese venido preparado para contestarle todo esto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, pero yo le estoy preguntando, no hace falta que me hable con detalle, pero por ejemplo, si yo le digo que los honorarios que cobró CONURCA por la supervisión del contrato de fabricación y suministro e instalación de los elementos que componen el mobiliario de la Biblioteca Central de Cantabria, Archivo Histórico y Provincial y Regional de Cantabria, por un importe de 18.000 euros, ¿no se acuerda de esto tampoco?

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a repetir, yo vengo aquí a hablar de CANTUR o de la relación, mejor dicho, de CONURCA con CANTUR y usted me está preguntando una serie de cosas, que yo, cuando usted quiera, se las aclaro, pero no aquí y ahora que ni me acuerdo ni lo sé. Y lo que va a dar es la sensación de que no quiero hablar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, yo simplemente le recuerdo, si usted cobró por llevar los pliegos de las cláusulas de los muebles de la Biblioteca Central y si lo hizo con contrato o por adjudicación directa.

Porque igual que le he comentado que la obra del paseo del Año Jubilar, lo hizo perfectamente, yo no he encontrado en ningún sitio, que en todas estas cosas se pueda haber visto ni un contrato ni nada. Es decir, que era por adjudicación directa.

Entonces, yo le quería comparar estas obras que ha hecho por adjudicación directa, con las obras que ha hecho usted en CANTUR y que me diga, cómo era contratado en CANTUR, porque yo contratos en CANTUR con su empresa CONURCA, no he encontrado. Entonces, le repito ¿era por adjudicación directa?

EL SR. SÁMANO BUENO: Mire, vamos a ver, lo primero, para preguntarme cómo era yo contratado por CANTUR, todo el preámbulo que usted me ha hecho, en mi opinión, sobra. Porque usted está poniendo en tela de juicio una empresa, sin ningún dato y sin ningún derecho a hacerlo.

En segundo lugar, mire usted, yo tengo contratos con CANTUR ¿vale?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

EL SR. SÁMANO BUENO: Y como usted es el Portavoz de esta Comisión, usted seguro que se ha ocupado de verlos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo se lo digo totalmente en serio, que es que no los tengo, no me han facilitado esa documentación y le agradecería inmensamente que a esta Comisión los aportara, porque no se (...) esa documentación.

EL SR. SÁMANO BUENO: Y yo le agradecería a usted inmensamente, inmensamente, que mi prestigio profesional y el de mi empresa, sibilinamente no lo ponga usted en cuestión, se lo pido por favor.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3623

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo no le estoy poniendo en cuestión.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí lo está poniendo en cuestión, porque mire usted, yo soy abogado y me siento indefenso de venir aquí a una citación que se me dice para hablar de CANTUR y usted me ha hablado de sexo de los ángeles, para sembrar la duda en mi honestidad y en la de CONURCA.

Entonces, si usted me quiere preguntar por la relación CONURCA-CANTUR, yo le contesto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, ¡eh!

EL SR. SÁMANO BUENO: Pero por favor no vaya usted por otro camino.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¡Que ya está bien!

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Es decir, que yo no le puedo preguntar si la administración pública de Cantabria le contrataban en otras empresas de forma diferente a como le contrataba en CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: Usted puede preguntar como quiera y lo que quiera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muy amable y eso es lo que estoy intentando hacer.

EL SR. SÁMANO BUENO: Ya.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, antes ha hablado el Portavoz Regionalista de un correo...

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, ya le sacaron en la prensa, le conozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí, ya le sacaron en la prensa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues no sé quién le sacó en la prensa.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo. ¿usted creo que fui yo?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No se ponga nervioso, tranquilícese que yo solo le estoy preguntando por un correo electrónico.

EL SR. SÁMANO BUENO: Ya, ya, y yo le repito que ya sé de cuál me va a hablar, porque ya le sacaron ustedes en la prensa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya le ha leído el Portavoz Regionalista, pero lo que pasa es que no lo ha leído entero.

EL SR. SÁMANO BUENO: Léale.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, según ésta... Bueno, le leo entero, le voy a leer entero:

"Estimado Diego, agradeciendo su deferencia al recibirme para comentar la situación contractual de CONURCA con CANTUR, conforme pediste, te paso a comentar los presupuestos que de forma muy comedida, hemos preparado, esperando tu respuesta honestamente.

Diego, hemos hecho unos presupuestos muy ajustados, creo que en la línea que me comentaste en la reunión.

El proyecto de las balsas me han modificado 50.000 euros más IVA. PSIR de Cabárceno 50.000 más IVA. El primero de ellos estaría incluido de manera compensada, los trabajos ya realizados hasta ahora en el tema del campo de golf.

Quedaría por facturar todos los trabajos ya realizados y los que quedan por realizar para la telecabina.

Según esta propuesta quedarían unos 42.000 euros más IVA, los relativos al proyecto de telecabina, que debían compensarse, bien a través de las futuras direcciones de obra o bien a través de otros proyectos.



Como podrás comprobar, te he comentado los presupuestos de forma clara y sincera."

Yo, la pregunta que me hago con este correo es la siguiente, según lo que yo deduzco, usted había dicho que hacía trabajos para CANTUR, que en algunos casos no cobraba y demás, pero que luego sí lo quería cobrar, porque según esto, lo que había facturado hasta ese momento no era suficiente, en relación a lo que técnicamente tenía que haber facturado. Y lo que dice es que quedan 42.000 euros, que ya veremos cómo me los pagáis en futuros proyectos.

O sea, en las futuras direcciones ¿qué pretendía incrementar un poco en cada dirección de obra para cubrir ese déficit? o ¿hacer una dirección de obra de un proyecto pequeño e inflar la factura? o ¿qué es lo que estaba buscando con este correo?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues mire, le contesto, lo primero, yo no inflo facturas, no me dedico a eso. Y lo segundo, lo que se está diciendo en ese correo, que usted lo sabe interpretar igual que yo, perfectamente es: hay una serie de trabajos hechos que no se han cobrado y lo que se pide es que se tenga en cuenta de cara al futuro, pues por ejemplo para invitaciones a proyectos, por ejemplo a adjudicaciones de obras menores, etc. etc. Eso es lo que se está diciendo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Es que eso es lo que yo estoy entendiendo de ese correo.

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues, perdón, pues no es lo que ha dicho, porque me ha dicho que si yo pretendía inflar las facturas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, perdón...

EL SR. SÁMANO BUENO: Y yo no inflo facturas ni CONUCA tampoco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, no infla facturas, pero si usted consigue, si usted consigue que le den contratos por adjudicación directa para compensar lo que quedaba de facturar..., yo a usted no le digo nada, porque su trabajo en su empresa es ganar dinero como debe ser. Yo aquí lo que estoy criticando es la actuación de CANTUR, porque según este correo lo que se está planteando que a CANTUR le dé a usted nuevas obras, porque le deben dinero de anteriores.

Sinceramente, yo creo que por parte de CANTUR eso no es una libre concurrencia en los proyectos. Porque curiosamente, después de este correo ¿consiguió algún otro trabajo por parte de CANTUR?

EL SR. SÁMANO BUENO: Que yo sepa no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No?

EL SR. SÁMANO BUENO: No sé de qué fecha es el correo, dígamelo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es de fecha 8 de julio de 2010.

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues dígame, dígame que lo tiene usted ahí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero eso sí que me resulta curioso comprobar eso, que CANTUR puede elegir quién hace los proyectos, no en función de una libre concurrencia, sino de "cómo yo ya he hecho proyectos para vosotros y he cobrado menos", porque claro, no tendría nada que ver eso con que se tenga que sacar a concurso los proyectos ¿no?

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a repetir, lo que se está diciendo en ese correo es simple y llanamente algo tan sencillo como si se han hecho una serie de trabajos y se ha cobrado cero euros y mañana vais a hacer, a encargar un proyecto y vais a pedir invitaciones, pues hombre, acordaros de nosotros, que podamos licitar.

Si se trata de un contrato menor, pues acordaros de nosotros que hemos hecho esta serie de trabajos y no los hemos podido cobrar. Que era lo mínimo, lo mínimo que se podía esperar después de 2011.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya. Lo que me está usted diciendo es que con los trabajos que usted tiene en CANTUR, digamos que lo que tiene es una barrera de entrada para otros. Porque si yo hago proyectos y no los cobro, hago proyectos pequeños y no los cobro, cuando vengan otros proyectos voy a decir: no, oye, contrátame a mí que yo os he hecho algo aquí y no os he cobrado en vez de sacarlo a concurso o sacarlo... o pedir otras licitaciones.

Yo es lo que entiendo de este correo, sinceramente es lo que entiendo de este correo.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo no lo voy a explicar tres veces.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3625

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no es su misión. La Misión..., tendría que haberlo explicado..., ¿sabe quién tenía que haber explicado este correo?

EL SR. SÁMANO BUENO: Ni lo sé ni me interesa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No a mí sí me interesa...

EL SR. SÁMANO BUENO: A mí no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me interesa muchísimo. Este correo le tenía que haber explicado Diego Higuera, le tenía que haber explicado este correo. Pero ya veo que ni Diego Higuera ni usted nos van explicar el contenido...

EL SR. SÁMANO BUENO: Perdone, yo se lo he explicado dos veces.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes ha hablado del proyecto de Carmona en donde su trabajo como tal ha sido simplemente asesorar a FADECO, que ya comentaba usted que tenía, que tenía otra relación con ellos profesional y que por eso surge el tema.

Aparte de eso ¿usted ha trabajado o ha colaborado con otra empresa relacionada con Carmona, aparte de con FADECO?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Colaboró usted con CANTUR en la preparación del contrato de arrendamiento de esa obra? Es decir a la hora de adjudicación de la obra.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No colaboró.

¿Ha sido usted o es usted abogado de la empresa GRUCANT o ha tenido alguna relación profesional con la empresa GRUCANT?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿GRUCANT?

EL SR. BEDIA COLLANTES: GRUCANT, G, R, U, Cant de Cantabria.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes ha comentado que en el proyecto de casa gorilas, el arquitecto Eduardo Fernández Abascal le llama a usted porque tiene la preocupación de la licencia con el ayuntamiento de Villaescusa.

EL SR. SÁMANO BUENO: No es cierto, no he dicho eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, perdone, disculpe. Que le llaman para presentar un recurso ante el ayuntamiento o alguna...

EL SR. SÁMANO BUENO: Vamos a ver

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo sé lo que digo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno ¿para qué le llaman, perdón?

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo sé lo que digo, ¡eh! Y he dicho antes que a mí me llama D. Diego Higuera, me explica el problema y yo llamo a Eduardo Fernández Abascal y es Eduardo Fernández Abascal se limita a explicarme el proyecto. O a explicarme mejor dicho las razones técnicas del proyecto en relación con las causas de denegación de la licencia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted conocía al arquitecto Eduardo Fernández Abascal?

EL SR. SÁMANO BUENO: Le conozco de toda la vida y es un íntimo amigo mío y me siento muy orgulloso.



DIARIO DE SESIONES

Página 3626

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Es mutuo porque yo creo recordar que el arquitecto también lo comentó aquí que le conocía del colegio.

EL SR. SÁMANO BUENO: Eso espero.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí. Era simplemente para confirmar que usted es muy amigo de Eduardo Fernández Abascal.

Por lo tanto hasta que usted está en esto, en el trabajo de la licencia con el ayuntamiento y demás no tiene nada que ver con el tema de, no tiene nada que ver con el tema de casa gorilas, ¿no?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Con el tema?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con el tema de casa gorilas no tiene nada que ver.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ni técnicamente, CONURCA ni (...)

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Tenía el Sr. Diego Higuera, que sepa usted, alguna potestad en materia de contratación? Recuerda que..., porque usted ha dicho que ha hablado con el Sr. Diego Higuera en proyectos y demás, el correo era con el Sr. Diego Higuera. ¿Tenía el Sr. Diego Higuera alguna potestad en materia de contratación?

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero era el Sr. Diego Higuera el que contrataba con usted los trabajos que ejecutaba CONURCA.

EL SR. SÁMANO BUENO: Vuelvo a repetir, se nos llamaba desde CONURCA, se nos pedía si era menester presupuesto, mandábamos la oferta. Y si nos lo adjudicaban, nos lo comunicaban y luego nos mandaban la hoja de pedido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Conocía el Sr. Marcano los trabajos que usted realizaba para CANTUR? ¿O sea, se lo comentó usted en algún momento?

EL SR. SÁMANO BUENO: No. Si lo que quiere decir es que yo hablaba con él así a escondidas y tomando un café, y le comentaba, y vamos a subir precio y eso; no, nada en absoluto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No. Yo simplemente le estoy diciendo que en un proyecto en el que tiene que estar interviniendo el Consejero de Cultura, en un proyecto de millones de euros, si el responsable de la obra hablaba con él. Si usted dice...

EL SR. SÁMANO BUENO: Pero yo no soy el responsable de la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, pero usted tenía responsabilidad en cuanto a los proyectos y demás. Y el que hace los proyectos, los redacta y demás no se ve con el Consejero.

EL SR. SÁMANO BUENO: Ningún contacto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vale, pero yo no le he preguntado si se reunía a tomar un café a las siete de la tarde; que ya me ha pasado otra vez con otro compareciente. Que le preguntaba si se reunía con el arquitecto, y me dice: no, yo nunca he ido a comer con él. Y yo digo: no, yo le digo se reúne en el proyecto y dentro de la obra.

Y conocía usted..., Bueno, entiendo que entonces los contratos los firmaba el Sr. Diego Higuera como máximo responsable de CANTUR. ¿Conocía usted los límites que tenía el Sr. Diego Higuera, a la hora de contratación?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No podía superar los 60.000 euros. Digamos que CANTUR no le autorizaba a hacer pagos de más de 60.000 euros. ¿Eso no lo conocía?

Porque, ¿cuántos proyectos suyos que presenta CANTUR supera la cantidad de 60.000 euros?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3627

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que, mire, no hay ningún proyecto que supere los 60.000 euros, facturado por usted, por su empresa, CONURCA.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Y?

EL SR. BEDIA COLLANTES: CANTUR

Pues, hombre, que resulta curioso, si lo relacionamos con el correo anterior, en el cual usted pide: "Bueno, darme obra menor, obra no sé qué, tal... para compensar lo que ya llevo invertido", pues hombre, no sé, a lo mejor en un proyecto de 70 u 80.000 euros, al que usted se hubiera podido presentar en igualdad de oportunidades con otros, pues hubieran podido dar esa oportunidad. Pero sin embargo veo que no hicieron ninguna cosa de éstas.

Le voy a preguntar algo que es un poco colateral, pero me va a entender por qué se lo pregunto. Y si quiere no responder, tiene derecho a no hacerlo. ¿Tiene usted alguna relación con el Club de Fútbol Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega?

EL SR. SÁMANO BUENO: Soy el Presidente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y me puede decir desde cuándo es usted Presidente del Club de Fútbol Real Gimnástica de Torrelavega?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues mire, llevo cuatro años; desde el 2008, me parece.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El 2008.

Como Presidente de la Gimnástica, recordará si ha recibido alguna subvención por parte del Gobierno Regional, el club que preside en los últimos años.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y nos podría decir el importe de las ayudas?

EL SR. SÁMANO BUENO: El primer año, ninguna, cero. El segundo año, 200.000. El tercero año, 150.000. Y el cuarto, 66.000.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda quién ha autorizaba el pago de dichas subvenciones, o esas ayudas a la Gimnástica?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Quién las autorizaba?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: La Consejería.

EL SR. BEDIA COLLANTES: La Consejería de Deportes.

EL SR. SÁMANO BUENO: Claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, el Sr. Marcano.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sería el Sr. Marcano, sí, claro. ¡Era el Consejero!

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Además de las subvenciones, ha recibido algún patrocinio de alguna empresa pública a la Sociedad Gimnástica de Torrelavega?

EL SR. SÁMANO BUENO: Cuando nosotros llegamos al Club había un patrocinio...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Perdón? No, pero mire usted, Sr. Pérez Tezanos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si no quiere responder que no responda.

DIARIO DE SESIONES

Página 3628

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ha sido, sí, se ha avisado de los derechos, y es el compareciente si cree que está alejándose del tema de la convocatoria y quiere pedir el amparo de la Mesa lo puede hacer. Está avisado de ello.

Lo que ocurre que en el ámbito en el que nos movemos, todos ustedes han disfrutado de iguales libertades, a la hora de hacer las preguntas. Y por lo tanto, yo no soy quién, ni debo cortar a nadie. Si el señor compareciente cree que llegado el momento, no tiene por qué contestar; que no lo haga. Pero sin embargo, el derecho a preguntar es libre.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Pues no Sr. Presidente!, no es libre. Puede preguntar preguntas que no están dentro de esta área y que no (...)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Pérez Tezanos, no tiene usted la palabra...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que usted tiene que dirigir esas preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Usted no tiene en este momento la palabra. Está (...) interrogatorio (...)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me da igual que no la tenga Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues no, no le puede dar igual.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, que me me da igual porque usted no está cumpliendo con su labor de Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Esa es una opinión suya. Lo estoy cumpliendo lo mejor que puedo, lo que ocurre es que no se puede saltar los turnos de cada cual.

Le repito una vez más, el Sr. Portavoz tiene el derecho a preguntar lo que quiera, y él en sus conclusiones se verá...

(Murmullos)

Sí, sí lo que quiera porque solamente él sabe.

(Murmullos)

Usted ha preguntado muchas cosas también que están fuera del (...) y por lo tanto no hay...

Lo que ocurre es que el señor compareciente tiene también perfecto derecho, primero, a sentirse que lo que se le pregunta no es de la incumbencia de esta Comisión y por lo tanto negarse a contestar, pero es una decisión de él.

Puede usted continuar, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente.

Le estaba preguntado si la Sociedad Gimnástica que usted preside ha recibido algún patrocinio de alguna empresa pública en los últimos años.

EL SR. SÁMANO BUENO: Cuando nosotros llegamos al club, estoy hablando del año 2008 me parece que es, había un convenio firmado, anterior, de patrocinio de Cantabria Infinita, pero me parece que a nosotros nos duró un año más o algo así de llegar nosotros, no me acuerdo. Pero un año más o así. Era algo que ya estaba firmado de antes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda cuál era el importe de ese patrocinio Cantabria Infinita?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pueden ser 150.000 euros o 300.000? Es que no lo tengo muy claro.

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo creo que al año eran 100.000 me parece.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cien mil al año. Creo que eran 150.000

EL SR. SÁMANO BUENO: No le quiero engañar, ¡eh! Me parece que eran 100.000, se lo digo porque el último año hubo que hacer una liquidación..., si deben ser 100.000 o 125.000 o algo así.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3629

EL SR. BEDIA COLLANTES: Un año recibieron casi 450.000, no estaba usted como Presidente, pero recibieron 450.000 euros y demás. Pero yo creo que la media eran 150.000.

EL SR. SÁMANO BUENO: Puede ser, no sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Durante el tiempo que CONURCA trabajó para CANTUR ¿ejerce usted como representante apoderado de alguna otra empresa que facturase a la compañía CANTUR...

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...o a otras Consejerías?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Durante el periodo en el que facturaba usted a CANTUR y a otras empresas públicas con CONURCA, como le hemos comentado antes, durante el periodo que recibió usted subvenciones y patrocinios mientras era Presidente de la Gimnástica para la Gimnástica y mientras representaba empresas proveedores de CANTUR como en el caso de FADECO...

EL SR. SÁMANO BUENO: Perdón, que yo no represento a empresas proveedoras de CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, trabajaba, asesoraba a FADECO.

EL SR. SÁMANO BUENO: Ya.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando asesoraba a FADECO ¿realizó alguna otra actividad o trabajo para la Consejería del Sr. López Marcano?

EL SR. SÁMANO BUENO: A ver, ¿cómo, cómo, cómo?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le repito, porque ya entiendo que es mucho.

Es decir, en el periodo en que facturaba a CANTUR con CONURCA y a otras empresas públicas, el mismo periodo en el que la Gimnástica recibía subvenciones y patrocinios de la Consejería del Sr. Marcano y mientras asesoraba a empresas como FADECO proveedoras de CANTUR ¿Realizó alguna otra actividad o trabajo para la Consejería del Sr. López Marcano?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿CONURCA dice usted?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, usted.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Algún trabajo? Pues seguro, sí seguro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y me puede decir cuáles?

EL SR. SÁMANO BUENO: Dígamelos usted que los tiene anotados.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¡Hombre!, es que hay uno que...

Yo le estoy preguntando ¿realizó usted algún trabajo o actividad para la Consejería del Sr. López Marcano en el tiempo en el que estamos hablando del 2003 al 2011?, ¿no se acuerda?

EL SR. SÁMANO BUENO: Que sí, seguro que hice. Pero vamos a ver ¿qué me quiere usted preguntar? Dígamelo y me lo pregunta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Trabajó usted para la Sociedad de Museos?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, trabajé para el Consorcio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero era una entidad pública.

DIARIO DE SESIONES

Página 3630

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, pero no era una sociedad, era un Consorcio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. Vale, acepto pulpo como animal de compañía.

O sea que ¿usted trabajó para el Consorcio de museos?, ¿quién le firmó el contrato?

EL SR. SÁMANO BUENO: Le firmaría supongo que Revilla, el Presidente del Consorcio, supongo, no me acuerdo.

El Presidente del Consorcio era D. Miguel Ángel Revilla y estaba participado al 50 por ciento por Ayuntamiento de Santander y Gobierno de Cantabria.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Recuerdo haber visto el contrato y le firmaba el Sr. Marcano, su contrato.

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues sería por delegación de facultades del Presidente, ¿sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea que usted trabajó para el Consorcio de Museos que es una entidad pública, el responsable el Consejero de Cultura y demás.

¿Me puede decir qué trabajos efectuaba usted en la Sociedad Museos, perdón, en el Consorcio de Museos?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues mire, el primer trabajo que tuve que hacer fue examinar el proyecto que había sido adjudicado para la construcción del museo de Prehistoria. Entre otras razones porque había sido un concurso público y el proyecto aprobado resulta que se ejecutaba parcialmente fuera de las parcelas objeto del concurso.

Eso me supuso acudir bastantes veces a Madrid, al despacho de D. Emilio Tuñón y Luis Mansilla; uno de ellos como usted sabrá tristemente fallecido.

Posteriormente, el proyecto que había ganado el concurso no tenía acceso rodado y hubo que hacer todo un proyecto de acceso rodados.

Estaba en revisión el Plan General de Santander. Hubo que tratar mucho con el Ayuntamiento de Santander, y mucho con sus técnicos, para que la situación urbanística permitiera construir el proyecto del museo.

Hubo que recopilar toda la museografía y museología para ajustar lo que era el proyecto arquitectónico a los proyectos de museología y museografía. Hubo que reconvenir, perdón, que reformar los estatutos del Consorcio; de lo cual me ocupé yo personalmente.

Aparte, hubo que supervisar cuando se ordenaba, por parte de la Consejería, la compra de obras de arte.

Y si quiere continúo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda qué tipo de contrato tenía usted?

EL SR. SÁMANO BUENO: Gerente del Consorcio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y las condiciones del contrato, se acuerda?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Las condiciones?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. ¿Cuántas horas tenía en contrato?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, no, perdone, no era una presencia; entre otras cosas porque el Consorcio no tenía sede física.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya, bueno, no tendría sede física pero había una empleada del Consorcio también en su momento... Hombre, el contrato que usted firma es de 35 horas.

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a repetir que eso sí, pero que no había una presencia física, en cuanto a un edificio destinado al Consorcio; es lo que le intento decir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3631

EL SR. SÁMANO BUENO: Y le vuelvo a repetir como le he dicho antes, si a mí usted me avisa de todo esto, de que quiere enjuiciar a Pablo Sámano, no a CONURCA y su relación con CANTUR, pues vengo preparado; y otro día me cita usted cuando quiera y lo hablamos todo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, pero yo entiendo que usted sepa si ha trabajado del 2005 al 2011, y además lo acaba de decir aquí lo que hacía, pues entiendo que sepa si yo le pregunto si usted trabajó para el Consorcio de Museos y me dice que sí (...)

EL SR. SÁMANO BUENO: Mire...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y yo le estoy diciendo, el Consorcio de Museos firmaba un contrato con usted, con el concepto de Gerente y lo firma el Sr. Marcano. Lo firma creo que en el año 2005. Hasta el 2011 es usted miembro, o es usted Gerente del Consorcio de Museos. ¿Es correcto?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda cuál era su sueldo mensual?

EL SR. SÁMANO BUENO: Recuerdo cuál era mi sueldo mensual. Pero le vuelvo a preguntar; mire, esto me parece fuera de lugar. Porque ustedes me han citado aquí para hablar de la relación de CONURCA con CANTUR. Y usted me está preguntado cosas que no tienen nada que ver de la relación de CONURCA con CANTUR.

Entonces, le pido por favor que me explique si quiere enjuiciar a Pablo Sámano, ¿quiere meterme a juicio a mí?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, es que yo lo que quiero llegar a que la gente entienda es realmente...

EL SR. SÁMANO BUENO: El titular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, si yo no quiero un titular.

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí hombre sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vamos a ver, yo le estoy preguntando, que para mí me parece muy importante, que trabajar para la sociedad Consorcio de Museos, que era una empresa pública; que el contrato se lo firma el Sr. Marcano, en el 2005 hasta el 2011; que cobra, curiosamente cobra lo mismo, la misma cantidad del 2005 al 2011, ni siquiera la suben. Es una cantidad fija. Por eso le preguntaba si sabía usted la cantidad neta que cobraba, ¿porque como siempre fue la misma!

EL SR. SÁMANO BUENO: Y como llevaba meses de retraso y cuando llegó este Gobierno fue el que me liquidó y me pagó todos los meses de retraso. Tan mal no lo haría, ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, los contratos están para cumplirlos, ¿no?. ¿No cree usted?

EL SR. SÁMANO BUENO: No. No, pero como usted me está enjuiciando a mí, yo le contesto. Si este nuevo Gobierno resulta que me paga todas las nóminas atrasadas, ¿tan mal lo había hecho yo? Le pregunto, ¿eh!

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, yo lo que le digo es que si le quieren liquidar el contrato y cerrar el... Porque, por cierto, ahora ya no hay Gerente del Consorcio de Museos, ¿no?

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De hecho fue usted el único. Porque antes tampoco había.

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero yo le vuelvo a preguntar: ¿Usted siendo Gerente del Museo, del Consorcio de Museos, hizo su empresa CONURCA un proyecto para el museo del Sr. Perojo, en la Avenida de Los Castros...

EL SR. SÁMANO BUENO: Que no tiene nada que ver.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya ¿No lo considera usted un poco incompatible?

EL SR. SÁMANO BUENO: No, en absoluto. Y además le añado, no tiene nada que ver. Y si usted se mira los estatutos del Consorcio, artículo primero, no tiene absolutamente nada que ver con lo que usted está hablando.



De hecho CONURCA hizo un proyecto para el Consorcio del Museo de Cantabria que no cobró, precisamente por esa incompatibilidad, que es los accesos desde la rotonda al proyecto que habían hecho Tuñón y Marsilla.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, es que claro para mí esto es muy importante.

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues para mí no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Estamos hablando de dinero público.

Estamos hablando de que usted firma un contrato, se le firma el Sr. Marcano un contrato desde el año 2005 al 2011 que le paga 1.900 euros netos cada mes. Porque claro si le hubiera contratado para hacer el proyecto de Museo de Prehistoria, etc., etc., lo que tendría que haber hecho el Sr. Marcano, entiendo, es sacar un concurso y decir bueno le voy a dar 200.000 euros al que lleve el proyecto. etc., etc., libre concurrencia. Pero sin embargo, todas esas labores que usted realizaba las realizó en un contrato firmado por el Sr. Marcano y que cobró usted 1.900 euros del 2005 al 2011, en donde en el contrato pone Gerente y que va a trabajar 35 horas en el proyecto. Y en una sentencia judicial de la otra trabajadora que estaba en la empresa, en el Consorcio, como hechos que el juez establece dice que: "El Consorcio de Museo de Prehistoria y Arqueología e Historia, Bellas Artes, Consorcio Museo de Cantabria, no era otra cosa más que una institución aparente o virtual puesto que no tenía sede propia, no se le conocen actividades concretas durante todos estos años, amén de no haber comenzado la andadura de su objeto social, la construcción de un museo, y ello además aderezado con tener el alta de la seguridad social únicamente a dos trabajadores de categoría singular, un Gerente y una conservadora que además no se conocían".

O sea usted realizó, cobró de la administración pública durante seis años en una empresa que son dos y la otra persona que estaba trabajando, dice el juez, no lo digo yo, dice el juez que ni se vio ni se conocían.

Yo qué quiere que le diga a mí esto no me parece muy no sé, muy edificante, usted tendrá su explicación, pero si su explicación es que le hicieron ese contrato para hacer un proyecto de mucho más calado, yo lo que le digo es porque no hubo un concurso por parte del Sr. Consejero Marcano, a la hora de ello, pero bueno si quiere no insisto más en este tema.

Por cierto entre sus obligaciones en el Consorcio del Muesos, estaría la de aprobación de las cuentas anuales y el registro de las mismas ¿no?

EL SR. SÁMANO BUENO: Léase el contrato.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea sí.

EL SR. SÁMANO BUENO: Léase el contrato.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sin embargo, ni usted aprobó las cuentas del 2009 ni las de 2010 ni siquiera las registró. Es decir, 2010, 2009 yo no sé que tenía que hacer el Consorcio de Museos, pero ni siquiera aprobó ni registró esas cuentas y tuvo que hacerlo el nuevo gobierno.

Yo es que sinceramente me sorprende que le hayan realizado este contrato el Sr. Marcano, porque sinceramente creo que no es de los más correcto, ¿pero bueno!

Mire, durante el tiempo que el Sr. Marcano fue responsable de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, usted facturó proyectos por adjudicación directa a través de la Sociedad CONURCA más de 400.000 euros. La Sociedad Deportiva en la que usted fue Presidente o es Presidente, recibió subvenciones y patrocinios por más de un millón de euros. Usted trabajó con empresas que fueron adjudicatarias de obra en CANTUR, y cobró un sueldo contratado directamente por el Sr. Marcano de 1.900 euros desde el 2005 al 2011. y además me comenta usted que colaboró con el hijo del Sr. Marcano en un proyecto, ¿me lo puede explicar de forma que no parezca que usted ha recibido un trato de favor por parte del Sr. Marcano?

EL SR. SÁMANO BUENO: Pues mire, en primer lugar da igual cómo se lo explique a usted eso le da igual, porque usted va a seguir pensando lo mismo, bueno pensando o diciendo.

En segundo lugar, mire, usted está mezclando los churros con las merinas y además de una forma que creo que ningún ciudadano se merece el trato que usted me está dando a mí hoy aquí.

Usted está mezclando la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega, está mezclando con mi vida personal, está mezclándolo como mi empresa, usted está mezclándolo absolutamente todo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3633

Entonces no me voy a tomar la más mínima molestia en explicarle nada, porque usted va a seguir diciendo lo mismo porque le interesa decir lo mismo.

Entonces si usted realmente quisiera saber la verdad no me estaría preguntando como me está preguntando. Por lo tanto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo quiero saber la verdad. Yo quiero saber la verdad, porque no creo en las casualidades y menos en una empresa como ésta, en CANTUR, con los correos que hemos leído, con la situación en la que hemos visto cómo se le contrataba a usted, a su empresa, y yo no creo en las casualidades.

Y entiendo que a usted le moleste que no crea en las casualidades pero es que sinceramente esto no tiene un pase, no lo veo por ningún lado, pero bueno.

Simplemente como última pregunta en este primer turno de preguntas. Le repito ¿recuerda usted cuántos contratos consiguió por parte de la Administración Pública o CANTUR por concurso...

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...y no por adjudicación directa?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz.

En este momento se abre una nueva fase del programa de trabajo que consiste en que usted tiene diez minutos de tiempo para tomar la palabra y explicar algo adicional si quiere, o quejarse si quiere, o decir cualquier alegación que tenga por oportuno en relación con el objeto de esta convocatoria.

Este turno puede usted libremente asumirlo y utilizarle o puede no utilizarle. Usted tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. SÁMANO BUENO: Bueno, pues en primer lugar expresar mi más rotunda queja por el trato recibido de este señor.

En segundo lugar me parece impresentable, impresentable que a mí se me someta aquí a un quinto grado, a mi persona, a un club que yo circunstancialmente presidido, etc., etc. Me parece impresentable.

Y en tercer lugar, si este señor como dice quisiera saber la verdad no me hubiese preguntado lo que me ha preguntado, porque después de una hora da la casualidad de que me ha hecho tres preguntas sobre CANTUR, tres, del resto me ha preguntado usted, salvo mi condición sexual de todo.

Entonces, eso por una parte. Por otra parte mire, hay cosas en la vida que como usted dice ¿no cree en las casualidades?, pues mire yo tampoco. Entonces yo no creo en la casualidad de lo que se publica en un determinado medio de comunicación contra mi persona sea exactamente todo lo que usted me ha estado contando hoy aquí, casualmente lo mismo, ¡qué casualidades tiene la vida verdad!, y no creemos en casualidades.

Y dicho eso me gustaría saber si va a haber una Comisión después de ésta sobre quién trabaja en CANTUR, quién no ha vuelto a trabajar, etc., etc. Porque claro, CONURCA, que yo he venido aquí a hablar de CANTUR, CONURCA no ha tenido la más mínima queja de su cliente nunca, de CANTUR, jamás. Es más, el nuevo director de CANTUR no expresó la más mínima queja del trabajo hecho por CONURCA, la más mínima queja.

Y mi trabajo en el Consorcio en el Museo de Cantabria, ya que usted quiere hablar de mí, pues mire le voy a explicar. El representante del 50 por ciento del Consorcio del Museo de Cantabria es el Ilmo. Sr. Alcalde de Santander y nunca ha expresado ninguna queja sobre mi trabajo tampoco, nunca.

(Murmullos)

¿Perdón?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Usted puede seguir en el uso de su derecho. Y les ruego no hagan interrupciones, por favor.



DIARIO DE SESIONES

Página 3634

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. SÁMANO BUENO: Entonces de mi trabajo en la Gimnástica si quiere ¿quiere también que hablemos del trabajo mío en la Gimnástica? ¿Quiere que le hable de cuál es el trato que está recibiendo la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega? Pues si quiere otro día también hablamos de ello.

Pero en cualquier caso, y con esto acabo, me quejo y me quejo amargamente de que por historias políticas, ustedes desprestigien a las personas, en este caso a mí o por lo menos lo intenten.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias señor compareciente.

Ahora se abre un segundo turno de preguntas que se supone debiera de ser más breve, no siempre ocurre así porque en realidad se trata de pedirle a usted, a usted no hacerlas a los Portavoces, sino de pedirle a usted aclaraciones o matizaciones sobre lo que previamente se ha tratado. Para consumir este segundo turno, tiene la palabra, D.^a Cristina Pereda en nombre del Grupo Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente,

Tenía tres preguntas para formularle, dos ya las acaba de contestar usted, usted en este momento.

Lo que sí que quiero es insistir un poco más, después de la exposición que ha hecho de cómo ha sido tratado en esta Comisión. ¿Para qué cree usted, por qué cree usted que se le ha citado en esta Comisión?

EL SR. SÁMANO BUENO: Mire, hace poco me comentaba una persona que yo soy un daño colateral más, ¡eh!

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Una buena descripción, no tengo más preguntas, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues pasa el turno de preguntas a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, pues yo, dentro de este apartado de matices, quiero manifestar también mi enérgica protesta y le advierto al Presidente que la próxima vez me levanto, me voy, mi Grupo, cuando de una manera absolutamente impresentable se trata a un compareciente de la manera que se le ha tratado.

Aquí pone en el orden del día: proveedor de CANTUR como una ingeniería. No sé si será presidente de la Gimnástica o del Noja, podríamos hablar del Noja.

EL SR. SÁMANO BUENO: Podríamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y de la mucha mierda que ha habido siempre en el Noja, por ejemplo, por parte del alcalde de Noja, para ser más concreto, pero no procede.

Yo le voy a hacer una pregunta ¡hombre! le voy a hacer una pregunta: ¡Oiga! ¿cree usted que los sobres del Sr. Rajoy son financiación ilegal del PP?

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo no hago juicios de valor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No hace juicios de valor.

¿Cree usted que el Sr. Piñeiro puede estar relacionado con los papeles del Sr. Bárcenas?

EL SR. SÁMANO BUENO: Yo eso no me...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cree usted que la Sra. Cospedal sabe explicar lo que es un despido improcedente?

EL SR. SÁMANO BUENO: Lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo sabe.

¿Cree usted que el Sr. Diego cuando perteneció al Consejo de Administración de CANDEMAT, actuó con diligencia?

¿Sabe usted cuantos japoneses murieron en Hiroshima?

EL SR. SÁMANO BUENO: Desgraciadamente muchos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3635

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues prepárese porque le voy a tener toda la tarde haciéndole preguntas de esta índole ¿Le parecería oportuno? No ¿verdad que no? No, claro, yo soy de Corrales y vamos a la escuela desde pequeñitos, tenemos cierto nivel, casi todos con más de dos dedos de frente.

A mí me gustaría saber qué se trata de insinuar con que el hijo del Sr. Marcano, que tiene su propia empresa, trabajó para usted.

EL SR. SÁMANO BUENO: No, no trabajó para mí, colaboramos en un proyecto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Colaboraron.. Él desde su empresa y usted en la suya.

EL SR. SÁMANO BUENO: Exacto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien.

De lo que qué tendrá que ver, que el local aquel que ya se ha hablado largo y tendido aquí en este Parlamento, era del señor Alcalde de Solares, del Sr. Perojo. ¡Pero si de Solares mejor no hablar!, mejor no hablar, con la que hay allí, mejor no hablar no. mejor callarnos todos y esperar que escampe. Pues no, sacan a relucir Solares y no lo digo por el agua. Y otra vez a morderse la lengua todos, porque tenemos un poco más de decencia, un poco más de decencia, pero si nos ponemos a hablar de Solares, pues podemos hablar de Solares, ¡claro que podemos hablar de Solares!, ¡eh!

¿Qué se intenta con la pregunta que le han hecho sobre GRUCANT ¿Sabe usted quién es GRUCANT? Ha dicho usted, no.

Venimos aquí a jugar a policías buenos, a investigadores del FBI, pero con esa cara ¡hombre por favor!, qué nexos de unión se quieren buscar. A ver si le pillan a usted, por no sé qué, por no sé dónde. ¡Pero bueno!, lo de esta tarde está siendo de pánico, ¡eh!. Está siendo de pánico, ¡eh!

Por cierto, que supongo que los últimos años a la Gimnástica, porque como se puede hacer preguntas de todo, coño, su condición sexual no se la puedo preguntar ¿no? me decía, ¿no?

EL SR. SÁMANO BUENO: Agotada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Agotada?

EL SR. SÁMANO BUENO: Después de esta comparecencia agotada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: (...) generalizada, no se preocupe.

(Risas)

No se preocupe.

Pero los dos últimos años de subvenciones, ya no estaba el Sr. López Marcano, que yo sepa.

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Entonces, qué querrán decir con aquello de: ¿Usted ha recibido subvenciones, equis subvenciones un año, otro año, otro año? Y usted dice: el primer año cero, después 200, 250 y 66, no se preocupe a la siguiente cero otra vez. Seguro que a la siguiente cero otra vez.

Pero claro, ¿qué se trataba de insinuar con eso?, que tenía usted un trato preferente no, si el Noja también recibe subvenciones, si todo el mundo ha recibido subvenciones. Y el Buelna y el Buelna, y el Racing y todos, cuando había.

Se trata de crear aquí un clima extraño, ¿no?, un clima de contubernio, de mafia, ¡coño!, será por lo que están acostumbrados a ello y sino, oiga al que teníamos que traer aquí era al Sr. Bárcenas, que era el que más sabe de contubernios. De contubernios el que más sabe es el Sr. Bárcenas ¿eh?, no cualquiera de aquí en Cantabria, no, no, no. En Cantabria yo creo que estamos más o menos limpios de esos asuntos ¿eh?

Todo lo que facturó a esos organismos que le han ido citando uno a uno y tal. Oiga, ¿los cobró pero realizó el trabajo o es que se lo regalaron?

EL SR. SÁMANO BUENO: Se realizó el trabajo y más.



DIARIO DE SESIONES

Página 3636

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se realizó el trabajo y más.

Bueno, la forma de contratarle CANTUR y usted es abogado, incluyendo esto de las tres ofertas y todo lo demás, ¿qué pasa, que era ilegal? ¿usted colaboraba en una contratación ilegal?

EL SR. SÁMANO BUENO: Mire, yo lo que creo es que -vuelvo a repetir- yo he venido aquí inocentemente o ingenuamente pensando que se buscaba la verdad y evidentemente no se busca eso.

Porque mire, yo he escuchado a este señor decir que CONURCA no tenía pedidos ni tenía nada.

Pues mire, aquí hay uno, aquí hay otro y aquí hay otro, pero no los he encontrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es curioso, Sr. Sámano, es curioso porque aparte de que cuando sus respuestas pues al preguntador oficial no le gustan, pues entonces remata con un juicio de valor que hace él y que ahí queda. Es decir, mire qué gafas llevo, si me dice que no le gustan, pues voy a decir: "Bueno, será que usted no ve bien" y con eso ya queda en entredicho que las gafas mías son muy bonitas.

No. Es una cuestión... no se puede hacer así, no se pueden hacer así las cosas.

Mire, yo tampoco soy de los que creen en las casualidades, yo casi ya no creo ni en las personas ¡qué vamos a hacer! Sobre todo cuando son de determinada manera, cuando son de determinada manera es imposible creer en ellas, es imposible creer en ellas. Porque yo me estaba preguntando, si tienen toda esa carga de... fundada, cómo es que no le han llevado a usted a los tribunales. No se lo ha preguntado usted, porque escuchando al Portavoz del Grupo Popular, a mí me ha dado la impresión de estar en un juicio de la Inquisición, donde efectivamente se ha montado un totum revolutum, buscando no se sabe qué, sí, hacer daño siempre. Eso siempre, lo dije al principio y lo digo ahora, hacer daño siempre, pero no se sabe qué buscaba, qué verdad buscaba, tal vez la suya, tal vez la que le interesa, pero no tiene narices, por no decir otra palabra, de llevarle a usted a los tribunales. No lo tiene, ninguno, ninguno, no las tienen.

Y sería lo lógico y sería lo lógico, que le llevasen a los tribunales.

¿Es usted amigo del Sr. Fernández Abascal?

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Yo?, íntimo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues sí, y ¿de quién más?

A lo mejor hasta de Albalá.

EL SR. SÁMANO BUENO: Tengo muy buenas relaciones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ve, ¡qué cosas! Pues ya ve qué cosas, pero una pregunta hecha así, allá te va, ¿es usted el amigo del Sr. Fernández Abascal?

Sí. Y no tienen una continuación y una explicación ¿qué está haciéndose? Está provocando, está insinuando, está quedándose en el aire, como diciendo: "Vaya par de golfos". Eso es lo que se interpreta ¿verdad? Sr. Sámano que usted también coincide en eso.

Claro, vaya par de golfos, es lo que trata de dejar ahí. Eso no se puede consentir, Sr. Presidente, no se pueden consentir preguntas que no vienen al caso.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, el Sr. Presidente, no interviene en los debates.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, el Sr. Presidente los tiene, los tiene que regular y el motivo, como bien ha dicho el compareciente, era hablar de CANTUR.

El Consorcio de Museos, que yo sepa, nada tiene que ver con CANTUR, nada que ver, está financiado al 50 por ciento entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, pero el Sr. Iñigo de la Serna, según hoy se desprende aquí, colabora, mientras no le cueste dinero, en otras cuestiones, colabora en ilegalidades, mientras no le cueste dinero, el Sr. Iñigo de la Serna, admite todo, eso es lo que yo me llevo de aquí, por lo que he podido oír antes.

Hombre, claro, mientras no le pague nada.

¿Sabe usted quién es Antonino Zabala?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3637

Se lo voy a decir yo.

EL SR. SÁMANO BUENO: Quique Zabala.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién es?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí, fue director o...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De MARE, pues es uno que se lleva a casa maquinaria de MARE para hacer labores personales. Vaya mariconada que acabo de decir, ¿verdad? Eso es más propio de aquel señor, no mío. Yo no lo hubiera dicho normalmente esto, pero es que me incitan a decir estas tonterías.

Fíjese qué importancia tendría ¿verdad?, que un día se llevó un corta-césped para limpiar su jardín. Delito brutal, brutal. Pues este señor lo hace. Pero jamás se nos ha ocurrido desde el Grupo Regionalista, hasta ahora que me ha provocado, a tener que decirlo. Y decir, estas cosas pasan. No viene a cuento en esta Comisión; pero bueno, mira, lo digo. Porque vaya usted a saber, si se lleva eso, ¿qué más se llevará? Y el Consejero; oiga, y el Sr. Diego, si un director de MARE se lleva maquinaria para hacer labores personales, pues ¡qué no se llevará el Presidente! No. No podemos entrar en ese estilo, porque ese estilo es precisamente el que nos pone en la cuarta preocupación o en la tercera de los ciudadanos. Ese estilo.

Me ha parecido muy poco correcto y muy rastrero, lo que hoy he presenciado aquí, ya lo siento por usted. Y exijo – insisto- en que este tipo de intervenciones se corrijan.

Por cierto, esto es lo que los señores del Gobierno me han enviado a mí de CONURCA. Este es su expediente de CONURCA, ¿le ve? Cuando yo he pedido la solicitud de documentación de CONURCA, esto es lo que me han mandado. ¿Alguien me podrá explicar de dónde cojones han salido todos esos papeles que han salido ahí?

¿Alguien me lo puede explicar de dónde han salido? Cuando yo hago un requerimiento en esta Comisión al Presidente y le digo, punto número 18, que todos los Grupos manejen la misma documentación. Pues no. Mire, este es el expediente de CONURCA que tiene el Grupo Regionalista; aquí no está todo eso que se ha hablado ahí. ¿De dónde coño ha salido? ¿Y por qué coño no se ha mandado al Grupo Regionalista, antes de venir usted aquí? Y al Grupo Socialista, que seguramente que tampoco lo tiene.

Es decir, juegan sucio. Juegan sucio hasta en el Parlamento. Está clarísimo que juegan sucio hasta con nosotros. Por eso, me he molestado mucho cuando he visto el tipo de preguntas que le hacían, sobre qué versaban y qué tipo de documentación estaban manejando, que yo no manejaba; que yo no había tenido acceso a ella.

Es decir, vuelvo a repetir una vez más, los señores del Gobierno, los actuales tienen que ir a los tribunales; pero ellos primero, porque están incumpliendo con su deber. Toda esa documentación que ha sido aportada bajo cuerda, porque yo no la tengo y el Grupo Socialista tampoco, la tiene que estar proporcionando el Gobierno.

Y por lo tanto, el Gobierno, si cree que se ha delinquido ya tenía que estar allí personándose, pero no lo hacen. Va a haber que darle la vuelta a la tortilla y llevar a los tribunales al actual Gobierno. ¡Claro!, no se puede permitir esto.

No había ocurrido nunca en esta Comisión, Sr. Presidente. Mire qué expediente tengo yo de CONURCA. Aquí no habla del Museo Marítimo; aquí no habla del Consorcio de Museos, ni habla de la Gimnástica, ni habla de nada de eso; ni salen facturas de nadie, ni no sé qué. ¿De dónde coño han salido?, me pregunto yo, para que ahora, hoy, se interroge de esta manera tan brutal a un señor que venía hablar de su relación con CANTUR, de su relación con CANTUR.

Le voy a decir una cosa. ¿Sabe quién ha delinquido? –y usted es abogado- El Sr. Media, que le quitó a FADECO un dinero ilegalmente. No sé si comparte esa opinión, pero a mí me pega en el morro que sí, que esa retención judicial que hizo; la hizo por molestar, por fastidiar a FADECO, pero no ajustada a Ley, que la Ley había cambiado...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Es una pregunta? Le digo para que pueda contestarla, ¿o es una reflexión?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Llámelo como quiera, Presidente. Reflexiones aquí, para qué hacer muchas.

Como ha dicho el compareciente, cada uno viene aquí a decir lo que quiere decir y le importa tres narices lo que el compareciente responda... A mí sí, a mí sí me preocupa lo que los comparecientes respondan.

¿Y sabe -y luego me acusarán de ser abogado defensor de los comparecientes- sabe por qué hago de abogado defensor? Porque hay uno que por entrar hace de abogado de la otra parte. Usted entra aquí, como le he dicho a todos, de acusado; no tiene presunción de inocencia, no se engañe. A usted le han traído aquí por eso.

DIARIO DE SESIONES

Página 3638

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

Por eso decía antes que daba igual que el Sr. Higuera hubiera hablado, que no. Usted ya estaba aquí. Fíjese hasta qué extremo habían investigado en su vida; que si era Presidente de La Gimnástica, que yo hubiera tardado meses en descubrirlo porque no soy aficionado al fútbol de la Gimnástica ¿no? pero en fin.

Me he quedado atónito. Me he quedado atónito, no sin palabras porque ya he hablado más de lo que debía igual, pero me he quedado atónito del trato que ha recibido el compareciente de hoy, del trato que hemos recibido los miembros de esta Comisión, en cuanto que no tenemos esa documentación de la que se ha hablado y que espero que me justifiquen de donde ha venido, espero que me justifiquen de donde ha venido.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra para este segundo turno, D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, una cuestión de orden previa.

Además de la documentación que los parlamentarios pueden utilizar de esta Comisión, los parlamentarios pueden solicitar información de determinadas empresas y ésa es la información que está en el Parlamento, no en la Comisión.

¡Oiga! si usted tarda cuatro meses en saber que el Sr. Pablo Sámano es Presidente de la Gimnástica no es mi problema, tampoco creo que haga falta pedir una Comisión parlamentaria para saber si es o no, es una cuestión que conoce todo el mundo.

Y luego respecto a la documentación que usted aporta o deja de aportar, cuando trajo aquí un correo electrónico de Diego Higuera, o de Carlos Higuera o de Javier Higuera, que no recuerdo quién, a esta Comisión nadie le dijo nada y ese documento no estaba en los datos que tenía la Comisión de CANTUR.

O sea, que no se rasgue las vestiduras por algo que no tiene ningún motivo ni ninguna razón de ser.

Me quedarían un par de preguntas por hacerle, pero antes de..., y bueno habla usted de Bárcenas, ha hablado usted de todo un poco ¿no? Entonces bueno y hemos sido tolerantes, hemos estado escuchando en silencio, desde hace mucho tiempo, todo lo que dicen ustedes de Bárcenas y demás ¿no?, la Portavoz Socialista, lo que dice usted, hace mucho tiempo. Hemos estado en silencio escuchando ¿no?

No, no, pero estarán de acuerdo en que hemos estado escuchando con... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor no interrumpen en voz alta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y antes de preguntarle dos preguntas muy breves al señor compareciente, me van a permitir que lea una serie de documentación, que nos va a centrar bastante el porqué le voy a hacer las preguntas, están relacionadas, están relacionadas, sí. Están relacionadas con personas que están con CANTUR, con lo cual espero que no me interrumpen.

Y lo primero que voy a leer es una diligencia del año 2011, en el que D. Vicente Peña Sáenz de Miera denuncia que "sobre las once y cuarto del pasado jueves 21 de enero, dos personas se presentan en el despacho profesional del denunciante, solicitando a la secretaria que les abrió la puerta, realizar una consulta al declarante.

Se trata de dos varones de unos treinta años de edad y con acento sudamericano.

El denunciante recibió a dichas personas en un despacho, manifestando uno de ellos que era empleado de una empresa de cobros de Madrid y que les había encargado el cobro de 60.000 euros al declarante, exhibiéndole una fotocopia de un contrato para que, según palabras textuales, hiciera memoria de a quién le debía el dinero.

Que el denunciante examinó la fotocopia del contrato, el cual conoce por haber suscrito el original del mismo en su día, manifestando el declarante a sus interlocutores que él no debía dicha cantidad ni ninguna otra cantidad a persona alguna; entablándose una breve discusión que fue subiendo de tono. Por lo que ante la actitud veladamente amenazante del último interlocutor, el declarante se levanta y les conmina a abandonar el despacho, momento en el cual, el otro individuo, que hasta ese momento no había intervenido en la conversación, saca de su cazadora una pistola sin poder precisar sus características, obligando al declarante a ponerse de rodillas y estando en esa postura se acerca al declarante, bordeando la mesa y poniendo el arma en la sien derecha del denunciante, dijo al declarante: "como no pagues tú o alguno de tu familia morirás así". Momento en el cual el denunciante, presa del pánico pierde el equilibrio y la orientación, cayendo sobre la silla que estaba en su izquierda.

Que los dos individuos abandonan rápidamente el despacho sin que pudiera precisar la dirección.

Que sobre la mesa del despacho quedó la fotocopia del contrato de una de las personas que exhibió al denunciante, la cual se acompaña al presente escrito como documento uno.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3639

Dicho contrato fue suscrito por el declarante con la empresa Perfiles y derivados INOX S.L. radicada en Zaragoza.

De dicho contrato se firmaron tres ejemplares, uno para la empresa Perfiles y derivados, otra para Miguel Ángel Martínez Prada y el último para el denunciante.

En ese contrato, el objeto del contrato que firma el Sr. Vicente Sáenz con una empresa, con una empresa y con Miguel Ángel Martínez, el objeto es que Perfiles Inox contrata a D. Miguel Ángel Martínez de Prada y a Vicente Sáenz a través de su empresa para que actúen como intermediarios en su nombre, autorizándoles en este momento a ello, de tal forma que faciliten la conclusión de la adjudicación del contrato de ejecución de la carpintería metálica y la reforma de la capilla en el marco de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de la Universidad Pontificia de Comillas, en todas las fases previstas en el concurso público.

En caso de que Perfiles y derivados INOX le fuera adjudicado los trabajos señalados en la estipulación segunda, los mediadores recibirán en concepto de remuneración por su intervención en la conclusión del negocio, la cantidad de un millón de euros; sobre dicha cantidad se aplicará el IVA correspondiente.

Que en las diligencias prestadas como imputado del Sr. Juan Carlos Martínez Marigorta Rodríguez, indica, que allí referido al contrato que acabo de anunciar, que allí se habla de muchas cosas, pero principalmente Vicente, expone que conoce a mucha gente y que el tema está hecho, se mencionan nombres de políticos y sale el nombre de Marcano.

A posteriori se mantiene otra reunión en Comillas en la que asisten José Escusol, Pablo Tobar, Vicente y el dicente; antes de entrar en la misma, Vicente le comunica a Pablo Tobar que la empresa que representa, propiedad de José Escusol, debe entregarle 30.000 euros, preguntado sobre los términos del contrato que se le muestra de fecha 12-12 del 2008 de mediación en la que se habla de un millón de euros, manifiesta que lo recuerda perfectamente, que la entrega del millón y algo se iba a realizar en el momento en que la obra fuera adjudicada por el beneficiario, era Vicente, y éste lo repartiría a personas que hubieran colaborado para la adjudicación de la obra de Comillas, dado que tenía contactos y que sonó varias veces el nombre de Marcano.

Preguntado para que diga si conoce a Pablo Sámano, el imputado dice que no, si sabe si llegó a entregarse la adjudicación de Comillas, dice que Perfiles y derivados INOX no, que Vicente en cambio les dijo que se podía adjudicar otra obra que es el Museo de Arqueología de Santander, que los intervinientes le dijeron Vicente que se volviera el dinero y punto.

Que Humberto Martínez Vizcaya imputado, manifiesta que para que se diga si conoce a D. Vicente Peña, dice que sí, que le conoce de una entrega de dinero que él personalmente, que no recuerda la fecha, y que fue en el hotel Los Pasiegos en Hoznayo, que le había llamado previamente el dueño de (...) Javier Aranguren Echarren que en aquella entrega por su parte estaban Javier Aranguren, Vicente Peña y su socio amigo Miguel Ángel Martínez.

Que fue Javier quien entregó el dinero a Vicente, 45.000 euros en una bolsa de plástico y que lo dejó en el maletero del coche de Vicente, un Saab. Preguntado para que diga con qué objeto se realizó esta entrega manifiesta que para obtener un contrato del Gobierno de Cantabria de la Universidad Pontificia de Comillas, por parte de la Consejería del Gobierno, para realizar obras de perfilería metálica, que en más de una ocasión le dijo Vicente, que el dinero era para entregar al Consejero de Cultura Sr. Francisco Marcano, a través de Pablo Sámano o el hijo de Javier Marcano que trabaja con Pablo Sámano.

Que después de entregar todo el dinero y de que finalmente la obra de Comillas no fuera adjudicada a Escusol, Pablo Sámano y Vicente Peña, propusieron en el despacho de Vicente Peña a Juan Carlos Marigorta en compensación por lo de Comillas adjudicarle la obra del Museo de Arqueología de Santander, que a eso es a lo que se refiere Vicente en su denuncia, cuando habla de los referidos otros dos millones.

Y que en las instrucciones que la guardia civil hace a D. Eduardo Fernández Abascal, en la entrevista con el arquitecto D. Eduardo Fernández Abascal, citado por el Sr. Vicente Peña en el folio número cuatro de las primeras diligencias, con domicilio etc., etc., expone que recuerda haber recibido a unos señores de Zaragoza que lo hizo por mediación de un tal García y Pablo Sámano y que en la obra ha visto varias muestras.

Después de esto, tengo solo dos preguntas para usted, ¿conoce usted a Vicente Peña Sáenz de Miera?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Conoce usted a Humberto Martínez Vizcaya?

EL SR. SÁMANO BUENO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No ha tenido ninguna reunión con el Sr. D. Humberto Martínez Vizcaya?

DIARIO DE SESIONES

Página 3640

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

¿Quiere decirme usted, si lo que dice D. Vicente en la denuncia coincide con lo que usted conoce o sabe?

EL SR. SÁMANO BUENO: Mire yo lo que conozco de ese tema, me gustaría primero saber qué relación tiene con CANTUR, que es a lo que yo he venido aquí, pero como se me está enjuiciando por todos los aspectos. Pues mire, primero, es absolutamente imposible que a alguien se le pueda prometer hacer una obra del Museo de Prehistoria de Cantabria cuando el proyecto que había era inviable, porque contemplaba 35.000 metros cuadrados de construcción y había que reformarle entero. Luego, eso es imposible.

Y en segundo lugar, de lo que usted me está hablando ahí, que me sorprende además bastante porque –vuelvo a repetir- vengo a hablar aquí de CANTUR, lo único que conozco es que yo acudo con D. Vicente Peña Sáenz de Miera a visitar la obra de la Universidad Pontificia de Comillas, y se entrevistan con Eduardo Fernández Abascal y con alguien que era jefe o director de obra, para hablar de cómo va el desarrollo de la obra y de cómo se van a ir haciendo las adjudicaciones; porque creo recordar que era una UTE.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted sabe que D. Vicente Peña Sáenz de Miera fue Jefe de Gabinete del Sr. Marcano, en el primer año?

EL SR. SÁMANO BUENO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y qué hacía el Sr. Vicente Sáenz de Miera hablando de la obra de Comillas, si no tenía nada que ver con ella?

EL SR. SÁMANO BUENO: Y yo qué sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero usted estuvo con él, dice...

EL SR. SÁMANO BUENO: Estuvimos visitando la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y lo que dice el arquitecto, el Sr. Abascal, sobre que usted...

EL SR. SÁMANO BUENO: Se lo acabo de decir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y no le sorprende que D. Vicente Peña Sáenz de Miera visite las obras de Comillas cuando no tiene nada que ver con las obras y va de la mano de usted a ver a su, por lo visto amigo íntimo, arquitecto de las obras de Comillas?

EL SR. SÁMANO BUENO: No. Pero vuelvo a decir lo mismo, si lo que se quiere aquí es analizar cualquier cosa que no sea CANTUR, pues seguimos hablando. Pero no, no me sorprende en absoluto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y a D. Humberto Martínez Vizcaya, no le conoce de su época...? Porque este, D. Humberto es creo que vocal de una pedanía por el Partido Socialista. No sé si lo conoce la Sra. Cristina, Humberto Martínez Vizcaya...

EL SR. BEDIA COLLANTES: A ¿usted no le conoció de su época en la que estuvo en Castro como Gerente y tal? Porque éste dice, entre otras cosas, que se dedica a la compra-venta de terrenos.

EL SR. SÁMANO BUENO: Le vuelvo a repetir que no le conozco. ¿Quiere que le diga que sí?, pues no, no le conozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Pues oiga, a mí esto me parece una película de miedo. Y me parece que aquí tendrá que dar alguien explicaciones de cómo se firma un contrato de mediación de un millón de euros, se le nombra a usted como seguidor... Porque es que mire, cuando yo le hablaba del Consorcio de Museos, yo estoy convencido que el Sr. Humberto Peña éste no tenía ni puñetera idea de qué era el Consorcio de Museos ni nada. Pero, sin embargo, en su declaración dice, que en compensación por no dar lo de Comillas, se le puede compensar con la obra del Consorcio de Museos, que curiosamente está usted como Gerente, en el Consorcio de Museos.

EL SR. SÁMANO BUENO: ¿Y?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, que me resulta sorprendente que este buen hombre; que es de Lusa –creo-, que es de Castro, se inventara ese comentario. Sobre todo cuando tiene una verosimilitud cierta, en el sentido de que usted era el responsable como Gerente de museos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3641

Pero si dice que usted no le conoce habrá que ver de dónde se ha salido esta información.

Sinceramente, yo creo que todo esto está relacionado y que a mí, me parece que alguien debería dar una explicación. Por cierto, esta documentación también la tiene el Parlamento ¿eh?; o sea, no se pongan a llorar porque tanto la documentación referente a CONURCA como la documentación respecto a estas diligencias previas están a disposición de todos los Diputados del Parlamento.

No tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues mire con esto, Sr. Sámano, termina su intervención personal.

Y ya lo único que queda son un turno de conclusiones de cinco minutos de cada uno de los Portavoces. Y usted puede, si lo desea, quedarse a escuchar el turno de conclusiones; o puede ya ausentarse, si lo prefiere, y dar por finalizada su presencia en esta Comisión, que en todo caso le agradecemos.

EL SR. SÁMANO BUENO: No. Prefiero tomar nota de lo que se diga.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues bien, dado que el señor compareciente ya ha optado por quedarse, pasamos sin más trámite al último turno de cinco minutos de cada uno de los Portavoces, para conclusiones.

Tiene palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Llorar no, Sr. Bedia, llorar no. Desgraciadamente, en esta sociedad hay cosas gravísimas por las que podemos llorar, porque hay muchas personas afectadas. Pero por esto, por esta Comisión llorar, no. Por esta Comisión, vergüenza. Por esta Comisión, vergüenza; vergüenza.

Vergüenza de que esto se celebre en este Parlamento. Vergüenza de que en este Parlamento haya Diputados capaces, capaces de actuar como usted ha actuado hoy aquí. Vergüenza, sí; sentimiento de asco, también. También, Sr. Bedia, también.

La Comisión de hoy, no solamente esta comparecencia, también la anterior, las dos han sido de auténtica vergüenza, de bochorno, de meterse uno debajo de la mesa y no salir. No me extraña que el compareciente anterior haya dicho, como ha dicho, el concepto que tienen los ciudadanos de nosotros, porque con personajes como ustedes no se puede tener otro.

Y somos el tercer problema y pasaremos a ser el primero dentro de cuatro días, porque además de ser incapaces de darles respuesta a sus problemas puntuales, encima montan ustedes estos shows, encima montan estos shows.

Mire, yo de verdad, le voy a pedir disculpas, no me corresponde a mí porque yo no le he traído aquí, no me corresponde a mí porque yo no represento al Parlamento de Cantabria, yo solamente represento aquí a mi Grupo Parlamentario, pero sinceramente le tengo que pedir disculpas por el trato que usted ha recibido hoy aquí.

Y si quien se las tiene que pedir no se las pide, que sepa que el Partido Socialista no está de acuerdo con lo que ha pasado en esta Comisión y desde luego no lo estará nunca con situaciones a las que nos están llevando. Esto va "in crescendo". Comisión tras Comisión se va subiendo el nivel, se va subiendo el nivel.

Efectivamente, tiene usted razón, o sea usted no ha venido aquí para ver si obtenían alguna información sobre el tema de CANTUR, no, que va, que va, le han enjuiciado a usted, a usted, la peor auditoria que se le podía haber hecho, la que le ha hecho el Sr. Bedia hoy a usted.

Bueno, yo la verdad es que no entiendo el afán, el afán de poner en solfa a las personas, que dentro de cuatro días, cuando tengan que salir a trabajar, a buscar un contrato, a..., se van a encontrar con el rechazo de la sociedad, con el rechazo de la sociedad. O sea, ya terminar con el último alegato, leyendo el tema éste, con el ponte de rodillas, las pistolas, ya es lo último que le faltaba, o sea, ya es lo último que le faltaba. De verdad.

Mire, lo que sí que me quedó claro es una cuestión. Bueno, usted ha dicho: "soy un daño colateral más". Efectivamente, efectivamente, desde la llegada del Gobierno del Partido Popular son muchos los daños colaterales, muchos, lo malo es que esos daños colaterales están siendo personas, están siendo personas.

Pero yo me pregunto si el Partido Popular en algún momento es capaz de tener sentimientos, simplemente sentimientos, porque me temo que ninguno, jeh!, absolutamente ninguno.



DIARIO DE SESIONES

Página 3642

16 de abril de 2013

Serie B - Núm. 131

Luego saldrá diciendo el Portavoz, porque claro, antes que me llamó, ya no me acuerdo lo que me llamó, afortunadamente mire, para esas cosas tengo mala memoria, pero ya lo buscaré, ya lo buscaré.

Lo que sí que me ha quedado claro, a ver que piropo me dedica ahora, es que, pues mire, precisamente son las joyas de la corona del Partido Popular los que están llevando a pique a esta región en los dos últimos años. Y que precisamente la dirección de CANTUR en los dos últimos años son las joyas de la corona. Esa joya de la corona.

¡Oiga!, es curioso, es curioso. No solamente, no solamente le amenazan, no solamente le amenazan sino que además se apropian de los proyectos. Eso me ha quedado a mí clarísimo hoy, ¡eh!, eso lo ha dicho usted aquí. Me ha quedado clarísimo.

Vamos a ver...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, le ruego que vaya finalizando, su tiempo ha concluido.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, sí, muchas gracias. Una frase más solo, una frase más, ¡eh!

CONURCA tenía proyectos pendientes de realizar, ¡eh! Y si no le he entendido a usted mal, porque ya hay que decir estas cosas así para que no le insulten a una, por cierto, que ya le anuncio que le haré una carta pidiendo el amparo de la Presidencia ante los insultos del Partido Popular, ya se lo adelanto y si no me hacen caso acudiré al Presidente del Parlamento y si no me hace caso pues ya veremos a ver, a lo mejor si tengo que llegar hasta Estrasburgo llego, ¡eh!, pero ya estoy hasta las mismísimas narices, hasta las mismísimas narices..., sí, hasta las mismísimas narices del respeto de estos Diputados...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Solamente la recordaba el tiempo no he dicho otra cosa.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...del Partido Popular no solamente conmigo, también con los comparecientes.

Y a usted le corresponde Sr. Presidente, a usted le corresponde velar para que no sean ni agredidos ni insultados, ni el compareciente ni esta Diputada.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Usted sabe perfectamente, lo he dicho muchas veces, que el Presidente no va a entrar en provocaciones que se excedan a su persona ni va a entrar en polémicas con los Portavoces, luego es inútil que diga estas cuestiones.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya Presidente, pero si usted no entra ¿quién tiene que entrar? Porque eso que usted no entra no quiere decir que se hagan las cosas bien, el que usted no entre en debate, no quiere decir que nos estemos ajustando a lo que es el ordenamiento de un debate.

Y luego si los Portavoces abrimos la boca nos llaman la atención con razón porque no le pedimos la palabra, pero es que se lo he dicho antes, algo no va bien.

Pero bien, entrando, no sé si lo que buscan es que al final que les dio un cierto juego aquello de que nos fuimos de la Comisión de GFB y a lo mejor intentan que nos marchemos ahora también ya que queda poco, a ver si se van, se aburren y entonces tenemos otra vez aquí un poco de chance, a ver si... Pues no, no nos vamos a ir, lo cual no quiere decir que en un momento dado no abandonemos la Comisión y volvamos a los diez minutos y salgamos y entremos y salgamos y entremos solo por tocarle las narices al Presidente y al resto de la Comisión, así hasta que entren en razón, así hasta que entren en razón.

En cuanto a la comparecencia del Sr. Sámano que tiene que ver con CANTUR, no le han pillado en nada, está claro que no le han pillado en nada ni a usted ni a los de CANTUR, porque el expediente que le he enseñado yo que es el que oficialmente teníamos no tenía ninguna cosa extraña, tenía unas facturas por unos servicios realizados y nada más.

Nos han venido hoy, sorprendentemente, con un asunto que desconocíamos evidentemente, con un asunto que está fuera del contexto de esta Comisión, que no tenía que haberse leído aquí. Porque yo me pregunto y usted es abogado y seguramente que lo estará pensando, eso es una denuncia, lo que nos han dicho es una denuncia, seguramente que hay algún trámite abierto, pero el Portavoz del Grupo Popular ha tomado parte ya.

Unos, según él, son esta buena gente que sabe y los otros tienen que dar explicaciones, sobre todo el Sr. Marcano que era lo que interesaba.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 131

16 de abril de 2013

Página 3643

Y yo le pregunto, sé que sin éxito, porque tiene mucha boca pero nada más, cuándo se resuelva esa denuncia si toda la gente que está ahí implicada de los que les interesan ¡eh!, de los que les interesan que yo no conozco a ninguno de los nombrados salvo a usted y al Sr. Marcano, si salen limpios ¿cuál va a ser la responsabilidad del Portavoz del Grupo Popular para coger las maletas y marcharse de aquí, que sería lo propio? Porque hay que ser imprudente para venir a contar esa historia ahí de la denuncia de un señor que ha denunciado unos hechos, que están sin probar seguramente, que habrá diligencias abiertas y que ya veremos a ver cómo acaba el tema. Veremos a ver la implicación de todos los que ha nombrado.

Yo es la impresión que me ha causado ¿no?, está leyendo una denuncia nos ha dicho, bueno pues como tal denuncia que es, todavía está sin resolver, sin embargo unos son una buena gente y otros tienen que dar explicaciones.

Pues si todo se resuelve negativamente para el Portavoz, el que va a tener que dar explicaciones es él, por traer este asunto a colación aquí sin tener unos hechos probados. Aquí hablamos, buscamos hechos probados con CANTUR.

Y va a tener que dar explicaciones él de qué relación tenía esto con CANTUR ¿entiende ahora el Sr. Presidente de esta Comisión por qué digo lo que digo? No lo entiende o no lo quiere entender tampoco el Presidente.

A ver qué tiene que ver esa denuncia que se ha leído aquí con el objetivo de esta Comisión que es investigar CANTUR. A lo mejor yo soy muy torpe y no me entero, pero le vuelvo a repetir de dónde soy y no, no, no.

Usted es condescendiente con lo que le interesa porque usted ejerce la Presidencia desde una manera contemplativa pero permisiva con su Grupo, dice que con todos, claro, dice que con todos, claro. Pues yo le pido que sea menos permisivo y más Presidente y más Presidente.

Y si está ahí, no crea que está de adorno para un florero podríamos haber puesto otra cosa, podríamos haber puesto otra cosa, usted está ahí para cumplir un cometido, léase las labores del Presidente, cual es el cometido del Presidente y uno de ellos es evitar que situaciones como la que se ha dado hoy se den, porque vuelvo a insistir, vamos a estar atento, termino de inmediato, vamos a estar atentos a esa denuncia y espero que alguno de los que están aquí, salgan pitando de este Parlamento como a las personas que deliberadamente han dejado entrever la acusación, sean, no sean acusadas, no sean acusadas.

Porque sino habrá que plantearse nombrarles personas non gratas que tampoco iba a costar tanto ¿eh?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra por cinco minutos D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Yo creo que sí que tiene mucho que ver y por eso lo hemos traído a esta Comisión, porque estamos hablando de la gestión de dinero público, y la gestión del dinero público, tiene que ser estricta y más en la situación en la que estamos, porque estamos como estamos porque ha habido un comportamiento y una forma de gestionar lo público indecente.

Y a mí me parece tremendamente grave porque lo que yo he leído son hechos, son declaraciones, declaraciones de la guardia civil y denuncia, la denuncia, del que fuera Jefe de Gabinete del Sr. Marcano, la denuncia del Jefe de Gabinete del Sr. Marcano, por una comisión que cobran, que no cobran, que dejan de cobrar, que tienen que pagar, y por un contrato que firma de mediación para la obra de Comillas y a mí me resulta muy curioso que en todas las declaraciones, se cierra el círculo en donde Marcano está presente, en todas las declaraciones, en donde todas las operaciones tienen visos de verosimilitud y en donde gente que no conoce el compareciente de nada, pero sí sabe que era el responsable de museos, que tenía relaciones con Marcano, que trabajaba con el hijo que yo me acabo de enterar ahora, yo me acabo de enterar ahora, mire ha sido usted, yo creo que usted creía que yo lo sabía y entonces antes de que lo diga el Portavoz Popular lo digo yo y quedo como tal, no lo sabía, no tenía ni idea, es más no tenía ni la más mínima idea de que ha podido colaborar en algún proyecto.

Pero es que claro, en la declaración sale que es o el Sr. Sámano o el hijo de Marcano el que recibe el dinero, y claro esas declaraciones son extremadamente graves, extremadamente graves y yo creo que...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor les ruego respeten el turno del Portavoz, está en el uso legítimo de la palabra, no le interrumpan.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero es más, estamos hablando de que CONURCA comienza, bueno aparte de la relación en el Ayuntamiento de Castro Urdiales y de Torrelavega con el PRC del Sr. Pablo Sámano, CONURCA empieza a trabajar en el 2000, que trabaja para la Sociedad Regional de Turismo, trabaja para CANTUR, trabaja para la dirección general de Deportes, trabaja para la dirección general de Cultura, interviene en la Biblioteca Central, cobra subvenciones por parte del Sr. Marcano en la entidad que preside deportiva, tiene un sueldo del Consorcio de Museos de 1900 euros al mes en donde el propio juez, en la sentencia de despido de la otra trabajadora, dice que no le conoce de nada que no le



ha visto en siete años, pero cobra religiosamente los 1900 euros al mes, 1900 euros al mes, por no aparecer por el puesto de trabajo.

Y encima es curioso que mientras es Gerente del Consorcio de Museos, también CONURCA le hace obras a Perojo, en la Avenida Los Castros, en un local de un alcalde del PRC que luego utilizan como Museo así, que no entra una clase de parvulitos porque no hay sitio para poder entrar y además de todo esto, nos vemos que hay una sentencia, bueno, perdón no una sentencia, hay una denuncia por parte del exdirector, del ex Jefe de Gabinete del Sr. Marciano, en el cual, denuncia que le pone una pistola en la cabeza por no pagar una comisión o devolver una comisión y dice que él ve el contrato. Sí este contrato le he firmado yo y el contrato dice que es un millón de euros, por si consigue la perfilera metálica de Comillas, que no tiene nada que ver en todo esto, que es... claro, es el único en el que se ha cazado, porque los pistoleros se dejaron la copia. Sino, no teníamos ni eso, se dejaron los pistoleros la copia y con eso la policía dice: ¿es usted? Si, hombre es mi contrato, porque lo he firmado yo.

Es decir, que estamos hablando de intermediación de cosas extrañas que han pasado. Estamos hablando de que la gestión de CANTUR es una chapuza en la época del PRC-PSOE si no es algo peor.

Y ése es el problema, que se queda demostrado con que la compareciente, yo entiendo que les moleste, pero la verdad es así y esta denuncia no la presento yo, esta denuncia la presenta el que fuera director de gabinete del Sr. Marciano.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, le recuerdo a usted también que en este momento se cumplen los cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada esta intervención, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y veintiocho minutos.

Les recuerdo que los trabajos de la Comisión se reanudan el próximo jueves día 18.

Se había comentado la posibilidad de adelantar a las 10:00 horas la comparecencia de D. Sergio Vélez Castellanos pero al parecer hasta ahora no ha podido ser, conseguida su aquiescencia. Por lo tanto, en principio va a mantenerse la hora oficial de las 11:30. Ahora, si queremos estar todos aquí a las 10:00 y él en este tiempo se le pudiera avisar, podríamos empezar.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y veintiocho minutos)